

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea. Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA - Apartado 28 - Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre, 7'50. Trimestre vencido o por comisionado, 8. Extranjero, al año, 64 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, al año, 36. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto: 15 céntimos

El Consejo de Ministros se ocupó ayer de algunos conflictos sociales, del problema de los ferrocarriles y del estado actual del Orden Público

Acordó levantar las sanciones a Italia y oponerse y contrarrestar con todos los medios de que disponga la huelga de ferrocarriles si se declara

Madrid, 10.—Varias horas

Desde las diez y media de la mañana, hasta las tres de la tarde, estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

Al salir el ministro de Trabajo fué interrogado sobre la conferencia que anoche tuvo con los obreros de la construcción pertenecientes a la U. G. T., y el señor Lluhi respondió:

—Anoche me comunicaron el acuerdo que habían tomado. Ahora les darán a ustedes referencia del acuerdo del Consejo de ministros.

El ministro de la Gobernación fué preguntado qué noticias tenía sobre incidentes, contestando que no ocurre ninguna novedad en toda España. Igualmente afirmó el señor Moles que está confirmada la inexactitud de los rumores circulares ayer sobre detenciones verificadas en Pamplona.

Los periodistas preguntaron al señor Moles si a la dimisión del jefe superior de Policía, seguirán otras. —No lo sé—respondió el señor Moles—no soy profeta.

Otro informador preguntó si era cierta la dimisión del gobernador de Toledo.

—Tampoco lo sé. Me preguntan ustedes cosas que ignoro en absoluto. Al ministro de Hacienda se le dijo que en el Consejo de hoy había despertado gran expectación, por suponerse que se tratarían en el asunto de extrema importancia.

El señor Ramos, sonriendo, dijo: —Pues de Hacienda se ha aprobado el decreto para la ejecución de la prórroga del presupuesto. Ya ven ustedes que esto es importante, y continúa:

De Presidencia, se han aprobado varios expedientes de trámite y otros muchos de Guerra, también de trámite.

El Consejo ha oído una amplia información del Ministerio de Estado, sobre los trabajos realizados en Ginebra, y las intervenciones de España en los problemas sometidos a aquella asamblea.

El Gobierno ha acordado levantar las sanciones a Italia en la fecha dispuesta por el Comité coordinador de sanciones, cumpliendo así el acuerdo tomado por la Sociedad de Naciones.

De Justicia.—Acuerdo sobre determinación de las dietas correspondientes al Juzgado especial del que forma parte el magistrado señor Centanes y al inspector fiscal que ha sustituido a don Fernando Vara.

Acuerdo de libertad condicional a favor de 228 penados.

Promulgación de la ley sobre reorganización de los servicios de la Dirección e Inspección de Prisiones.

De Hacienda, se aprobaron también varios expedientes de trámite.

De Industria y Comercio.—Acuerdo regulando la exportación de tomates de Canarias y la importación de maíz.

De Instrucción Pública.—Se aprobaron expedientes de construcción de escuelas en Valladolid, Beniarjó (Valencia), Pedro Bernardo (Avila) y Villahur (Gerona).

De Marina.—Proyecto de acuerdo sobre gratificaciones al profesorado y ascenso de un auxiliar de las oficinas y archivos.

De Trabajo.—Se aprobaron las solicitudes de crédito formuladas por los Ayuntamientos de Torre del Campo, Alcazarin, Torres de Beneyen, Pedraera y Jaca.

Acuerdo relacionado con el Consejo

jo Nacional de Sanidad y personal de la lucha antituberculosa.

Se aprobaron también varios expedientes de concesión de créditos por la Junta de paro.

El Gobierno ha acordado mantener en todas sus partes el laudo dado recientemente por el ministro de Trabajo, para resolver el conflicto de la Construcción en Madrid.

El ministro de Trabajo dará esta tarde en el Congreso, antes de la sesión una nota explicativa de este acuerdo.

Comunicaciones.—Acuerdo sobre la provisión de vacantes de carteros y peones rurales. Se tomó también otro acuerdo referente a la continuación por el Estado de los trabajos de construcción del Banco destinado a Méjico "Zacatecas".

OTRA NOTA DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El ministro de Hacienda, después de facilitar la referencia verbal del Consejo, entregó a los periodistas la siguiente nota del Ministerio de Obras Públicas:

—El Gobierno, desde su constitución, se está preocupando con toda intensidad de los distintos problemas que integran la cuestión ferroviaria, y para ello viene estudiando a fondo las distintas características del mismo, agravadas a través de un periodo de años en que nada útil se ha hecho para llegar a la verdadera solución de uno de los mayores problemas que España tiene planteados.

Actualmente, y por recientes determinaciones, ha corregido anomalías e injusticias cometidas con el personal ferroviario, y para ello ha dictado diversos decretos, aparecidos muy recientemente en la "Gaceta".

En el día de hoy se ha tomado el acuerdo de proponer la presentación a las Cortes de un proyecto de ley dictando normas para que los agentes ferroviarios seleccionados en la huelga del año 17 y reingresados en las Compañías de Ferrocarriles por una de las primeras disposiciones del Gobierno provisional de la República, ocupen los cargos y categorías que hubieran alcanzado de no haber sido despedidos por la huelga mencionada.

Però por encima de estos problemas de personal, que, con tener tan gran importancia, no significan, sin embargo, solución de la totalidad del problema ferroviario, el Gobierno ha hecho tiempo que estudia el modo de llegar a una ordenación definitiva de los transportes por ferrocarril.

El gran volumen de esta cuestión y la gran recopilación de datos que el Gobierno tiene que estudiar y aquilatar para llegar a una propuesta seria y eficaz, hace que la solución definitiva, que en su día ha de ser llevada a las Cortes, se dilate algo más de lo que el Gobierno deseara, y en estas circunstancias han surgido las peticiones de mejora formuladas por el Sindicato Nacional Ferroviario y por la Confederación de la Industria Nacional en orden a las mejoras del personal y en general de la totalidad del problema, entre cuyas peticiones figura la de la nacionalización de las líneas férreas.

El Gobierno tiene que decir que estudia la solución del problema de cara a la referida nacionalización, para poder aquilatar las ventajas que ello traería en la economía del país y adquirir la seguridad de que la solución que proponga reuna todas las garantías que requieren la salvaguarda de esta economía y de los intereses afectos al servicio público de transportes.

Como durante esta labor, cuya dificultad fácilmente puede comprenderse, llegan al Gobierno noticias relacionadas con propósitos más o menos fundados de declaración de una huelga ferroviaria, el Gobierno, dándose cuenta de la gravedad que significaría un movimiento de esta clase y de lo injustificado que sería frente a los propósitos que le animan y sobre los que se halla trabajando, declara que, en tal caso, prohibirá, de acuerdo con la ley de Orden público, el planteamiento de semejante huelga, la impedirá por todos los medios que tiene a su alcance y la contrarrestará, haciendo uso para ello de todas las disposiciones legales de que dispone.

NOTAS AMPLIATORIAS

La reunión ministerial celebrada esta mañana en la Presidencia ha tratado dos puntos de máximo interés, relacionados ambos con las cuestiones sociales. Uno se refiere al conflicto de

Obituary notice for Don Antonio Fernandez Sancho, died July 10, 1936, at age 74. Includes details of funeral and burial.

La construcción en Madrid, que, por el desarrollo y circunstancias en que se ha desenvuelto, ha adquirido categoría nacional y carácter marcadamente político. Sobre el problema hablaron ampliamente los ministros de Trabajo y de la Gobernación, enfocándolo cada uno desde el punto de vista de sus Departamentos correspondientes.

Los señores Lluhi y Moles dieron seguidamente cuenta minuciosa al Gobierno de la conversación que el miércoles por la noche sostuvieron en el Ministerio de la Puerta del Sol con las representaciones patronal y obrera, ésta sólo de la U. G. T. El Gobierno está decidido, según parece, a mantener el imperio de la ley y el de la autoridad. El laudo que dictó el señor Lluhi para resolver tan grave pleito era de tipo avanzado, desde el punto de vista de las reivindicaciones obreras. No esperaba el Gobierno que, después de la decisión ministerial sobre la cuestión, se planteasen los inconvenientes que más tarde surgieron.

Respecto de la actitud de determinado organismo sindical, que es lo que tal vez ha motivado que la decisión ministerial aún no haya surtido los efectos deseados, el Gobierno tiene un criterio formado, criterio que acaso no se diferencia mucho del que en cierta ocasión expuso el señor Lluhi ante los periodistas, refiriéndose a turbias actitudes de dirigentes de la central sindical en cuestión.

Es muy posible que el Gobierno haya decidido mantener íntegramente el laudo, incluso su base quinta, que determina la nulidad de las bases concedidas si en determinada fecha no se cumplían las tareas.

Alrededor de la cuestión, todos y cada uno de los miembros del Gobierno guardan extraordinaria reserva. Cuanto dejamos dicho es más bien consecuencia de deducciones hechas a base de medias palabras ministeriales que otra cosa.

Esta tarde, a las seis, va a dar en el Parlamento el señor Lluhi una nota. Al contenido del documento se han atenido todos aquellos ministros a quienes hemos acudido en solicitud de noticias ampliatorias de lo manifestado por el señor Ramos al terminar el Consejo. No obstante, la impresión que hemos podido sacar de nuestras entrevistas ha sido la de que se va a hacer uso de la letra de la citada base quinta.

El otro problema de interés social es el ferroviario. Del estado de ánimo del Gobierno acerca de la cuestión da exacta idea la nota del ministro de Obras Públicas. El Consejo de ministros se ha creído en el deber de impedir por todos los medios una huelga ferroviaria, que hubiera venido a trastornar de manera lamentable el desarrollo de la vida nacional. Como ocurre en el pleito de la construcción, por lo que se refiere al aspecto social del problema, el ministro de Obras Públicas y el Gobierno en general creen haber actuado dentro de las limitaciones que el estado económico de los ferrocarriles permite en cuanto a las aspiraciones del personal ferroviario. Ni ha admitido definitivamente el Gobierno, ni tampoco la ha rechazado, la idea de la nacionalización de los Ferrocarriles. El problema es harto complejo y se barajan cifras, se estudian detalles y se buscan antecedentes para llegar a un acuerdo definitivo. Se trata de establecer de la manera más precisa posible el desembolso inicial que la estatificación supondría para el erario público, y más tarde los desembolsos periódicos que las economías deficitarias de las Compañías de Ferrocarriles harían de significar.

Advertisement for A. Fernandez Marrodan, specialist in kidney and urinary diseases, located at Vará de Rey, 13 2.

Large graphic advertisement with the text 'ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA' (This issue has been reviewed by the censorship).

Un supuesto acuerdo del Consejo de Ministros relativo a la huelga de la construcción en Madrid motivó varias entrevistas y una reunión del Gobierno

Se acuerda conceder un plazo de 48 horas para que los obreros vuelvan al trabajo, antes de aplicar la base quinta, que anula el laudo

Madrid, 10.—12 noche

Durante una hora estuvo reunida en una de las secciones del Congreso la Comisión Ejecutiva del partido socialista, con carácter extraordinario.

Al terminar la reunión, el señor Prieto y otros miembros de la Comisión Ejecutiva se dirigieron a visitar al jefe del Gobierno en su despacho de la Cámara.

Los periodistas rodearon al señor Prieto y le hicieron diversas preguntas, a las que el señor Prieto contestó con evasivas. Al fin manifestó don Indalecio que de lo tratado por la Ejecutiva no podía decir nada.

Entonces los periodistas le preguntaron si la reunión de dicho organismo había terminado ya, o simplemente había tenido un aplazamiento para visitar al presidente del Consejo.

—Tampoco lo sé—contestó el ex ministro de Obras Públicas—depende de esta entrevista.

Los directivos socialistas, que eran los señores Prieto, Lamóneda, Bugeda, Cordero y Vidarte, pasaron acto seguido al despacho del señor Casares Quiroga, con el que se hallaba desde una hora antes el jefe de la minoría de Izquierda y presidente del Comité de enlace del Frente Popular, don Marcelino Domingo.

Al entrar en el despacho de ministros de la Ejecutiva socialista, salió el señor Domingo, al que se le preguntó sobre su conversación con el señor Casares Quiroga.

—He tenido un cambio de impresiones con el presidente del Consejo—dijo—para darle cuenta de los acuerdos adoptados en la reunión celebrada anoche por el Comité de Enlace del Frente Popular, y como consecuencia de esta conversación, habrá esta noche otra nueva reunión de aquel Comité para tomar nuevos acuerdos.

Cuando hubo terminado la conferencia del señor Domingo con el presidente del Consejo, el jefe de Izquierda Republicana estuvo conferenciando extensamente, en uno de los despachos del Congreso con el ministro de Estado, don Augusto Barcia.

A las seis y diez minutos terminó la reunión de la Ejecutiva socialista con el señor Casares Quiroga. Los periodistas interrogaron al señor Prieto acerca de los asuntos tratados, y se limitó a contestar:

—De esta conferencia no hay nada que decir.

Como en aquel momento sonaron los timbres para una votación, los periodistas siguieron haciéndole preguntas hasta la entrada en el salón de sesiones, pero el señor Prieto les atajó diciéndoles:

—No me sigan, que nada les puedo decir.

A poco de terminar la visita de la Ejecutiva socialista al señor Casares Quiroga, el señor Prieto, solo, volvió al despacho de ministros. Entretanto los informadores, como el señor Prieto había dicho que la visita de la Ejecutiva no tenía referencia, trataron de sonsear, a los demás miembros de dicha Directiva, alguna noticia, pero todos guardaron la más absoluta reserva.

Esta segunda conferencia de los señores Prieto y Casares duró una hora. Tampoco a los informadores les fué posible obtener referencia de ella.

Mientras, en uno de los pasillos del Congreso conversaban animadamente los señores Barcia y Marcelino Domingo.

Toda la tarde estuvieron esperando los informadores al ministro de Trabajo, que había anunciado daría su nota alrededor de las seis. No llegó al Congreso el señor Lluhi hasta las siete y media. Entonces los periodistas le pidieron la nota y dijo que la facilitaría diez minutos después.

El señor Lluhi pasó al hemiciclo, donde estuvo conferenciando con el vicepresidente de la minoría socialista, señor De Francisco, y con otros diputados de este grupo. El término de esta conversación coincidió con la salida del señor Prieto del despacho de ministros y entonces el señor Lluhi fué requerido para acudir a dicho lugar, donde llegó aceleradamente. Poco después entraba también en el

salón de Consejos el ministro de la Gobernación, señor Moles.

Cerca de las siete y media, cuando el ministro de Trabajo se encontraba en el Banco Azul, el jefe del Gobierno recibió a los señores de Francisco y Llopis, de la minoría socialista, y Díaz y Uribe, del grupo comunista.

En los primeros minutos de la conversación con el señor Casares Quiroga escuchó la conveniencia de recibir a elementos directivos de la federación local de la Edificación, encomendándose al señor de Francisco, el encargo de avisarles por teléfono. Así lo hizo y al salir del despacho de ministros, los periodistas le preguntaron por el estado de la conversación que estaban celebrando.

—Estamos—contestó—buscando solución a la huelga de la construcción y a lo después ocurrido. Las deliberaciones serán laboriosas. Nuestra representación es la de las minorías socialista y comunista.

Efectivamente, poco después llegaban al Congreso tres de los directivos llamados, que pasaron a reunirse con el presidente del Consejo y con quien antes hemos hecho mención.

Continuó la reunión a las nueve y cinco minutos fueron llamados para asistir a ella, quizá por considerar que el asunto que se tramitaba es de Gobierno. Los ministros que se encontraban en la Cámara señores Barcia, Velao, Moles, Ramos, Lluhi y Ruiz Funes.

El primero de los ministros que abandonó la reunión fué el de Estado. Un periodista se refirió a la dimisión del señor Madariaga del cargo que ostentaba en la Sociedad de Naciones, y el señor Barcia, dijo:

—Conozco tal decisión por haberme presentado esta tarde en la Cámara, pero he de hacer constar que el cargo que tenía don Salvador Madariaga, era de carácter ocasional, pero me ha rogado que no se le volviera a designar para ningún otro.

Cinco minutos más tarde salían los ministros de Agricultura y Justicia, y nada dijeron, pero a las diez y diez, el señor de Francisco, abandonaba la reunión diciendo a los informadores:

—Se está poniendo en limpio una nota que resuelve el conflicto creado, y que para tratar de él nos habíamos reunido.

—Entonces—preguntó un periodista—¿Se vuelve al trabajo el lunes?

—Yo lo que le puedo decir a ustedes es que nuestro propósito se ha conseguido. Es decir que el Gobierno aplaza su resolución de aplicar la base 5 del laudo que como es sabido lo dejó sin efecto hasta el lunes próximo. De esta forma se despeja el horizonte hasta ese día y después veremos lo que pasa.

A las diez y veinte de la noche terminó la reunión. Ni los ministros, ni los directivos del comité de la Edificación hicieron manifestaciones a los periodistas. El señor Casares dijo al salir:

—En la nota que entrego a ustedes está el acuerdo adoptado. No hay ni más, ni menos.

La nota dice así:

—El Gobierno había considerado en el Consejo de hoy la situación creada como consecuencia de la falta de incorporación al trabajo de los elementos obreros del ramo de la Construcción y ha tomado el acuerdo de mantener en todas sus partes la resolución dictada por el ministro correspondiente.

Con posterioridad, y enterada de la aludida resolución por la nota oficiosa del Consejo de ministros, una comisión compuesta de las representaciones de las minorías socialistas y comunistas de la Cámara, y la Comisión Ejecutiva de la Federación local de la Edificación, se ha entrevistado con el Gobierno para rogarle que aplazase la aplicación de la base 5 adicional del fallo, en atención a que la no incorporación a los trabajos no representaba falta de cumplimiento a la resolución dictada, sino que era debida a dificultades de carácter técnico en la organización, manifestando que estas dificultades podían quedar salvadas para el lunes próximo, día en que los obreros tendrán que reintegrarse al trabajo.

El Gobierno, reconociendo que las dificultades a que antes se alude están justificadas, y atendiendo al ruego que se le formula, acordó mantener la resolución del señor ministro de Trabajo en todas sus partes, am-

(Termina al final de la primera columna de la segunda plana)

Advertisement for 'EJEMPLAR' (copy) by Pérez Brun, available at bookstores or from the author. Includes a small illustration of a person.

Se impone a don Indalecio Prieto la Medalla de Madrid

Madrid, 10.—12 noche

Esta mañana se celebró en el Ayuntamiento de Madrid, el acto de imponer la Medalla de la Ciudad al ex ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto.

El acto resultó brillantísimo, pronunciando discursos don Pedro Rico y el homenajeado.

El Alcalde, señor Rico, dijo que una de las obras más grandes que se pueden hacer, es la de expresar la gratitud individual y colectiva, y al rendir este homenaje expresivo del sentimiento, colocar la medalla que el pueblo de Madrid otorga al señor Prieto por los méritos de una obra de tan gran magnitud.

Don Indalecio Prieto contestó con otro discurso al que pertenecen los siguientes párrafos:

En realidad el homenaje que me rinde el Ayuntamiento de Madrid es excesivo a todas luces. Yo lo agradezco con una gratitud verdaderamente inmensa. Tengo para mí la preocupación de haber planteado al Ayuntamiento madrileño, con las iniciativas que desarrollé desde el Ministerio de Obras Públicas y con las resoluciones adoptadas como presidente de la Comisión Parlamentaria correspondiente, muy graves problemas, graves problemas que tienen en su agravación, el marchamo de que han de resolverse inmediatamente.

Uno de los problemas más graves que tiene y ha tenido Madrid, es el que corresponde a lo que podríamos llamar función financiera de la construcción urbana. Esto ha de modificarse substancialmente. Hace falta una ordenación rigida y una función social del suelo. No creo que la capacidad de Madrid pueda vivir bajo la pesadumbre, verdaderamente angustiada, de que un precio artificial del suelo esté gravando el presupuesto, principalmente de las clases proletarias y medias, con unos precios de alquiler de viviendas sencillamente fantásticos, especialmente si se tiene en cuenta, los que rigen en España.

Contamos con el compromiso de que desde el puesto que ocupo en la vida pública española — si alguno me reserva todavía — Indalecio Prieto servirá como un municipio, como un enamorado de la capital, estos legítimos intereses y estos altísimos anhelos de la municipalidad madrileña. Fué muy aplaudido.

Lo que dice en Londres el señor Largo Caballero

LONDRES.—Los periódicos ingleses dedican gran atención a la presencia del señor Largo Caballero.

El "Daily Express" pone en boca del jefe socialista estas palabras: "En tanto que el Gobierno español actual, que es un Gobierno republicano burgués, cumpla los compromisos derivados del pacto con nosotros, no nos mezclaremos en su labor; pero ni la confiscación de tierras ni el asentamiento de 70.000 campesinos pobres puede curar los males de España. Eso es como si se administrara una dosis de aspirina a un hombre que padece de apendicitis. Se necesita una operación más radical. Se necesita nacionalizar todos los recursos del país y de los obreros se incauten de las fábricas. Esta operación tendrá que realizarse. Si no la podemos hacer legal y constitucionalmente, intentaremos otros medios."

En otra entrevista concedida al "News Chronicle", el señor Largo Caballero afirma que los socialistas, sacrificando su vida y su libertad, desean ayudar al Gobierno a cumplir su programa. Pero no cree que triunfe, y el día en que venga el fracaso, "nosotros tomaremos el Poder, y entonces realizaremos nuestro programa. Mientras no fracase, seremos leales al Frente Popular y a los republicanos burgueses."

Acercá de las relaciones entre socialistas y sindicalistas, el señor Largo Caballero dice: "Hay un perfecto acuerdo en cuanto a la acción industrial. Vamos unidos en las huelgas; pero diferimos en el terreno de la teoría política, y hasta ahora resolvemos las discrepancias, trayendo a nuestras filas a muchos sindicalistas. No es cierto que haya hoy en España más huelgas que antes. En 1931, cuando yo era ministro de Trabajo, había tantas como hoy. La ascensión del Gobierno del Frente Popular no representa ninguna diferencia en la lucha contra los patronos para obtener mejores condiciones de trabajo. Las huelgas son puramente industriales y no están encaminadas a entorpecer la acción del Gobierno. No se uti-

(Viene de la primera plana)

plando el plazo indicado en la base quinta adicional, hasta el próximo lunes."

Un periodista coaversó esta tarde con el señor Jiménez Asúa, diciéndole que había despertado expectación la visita que había hecho al jefe del Gobierno la Ejecutiva del partido socialista.

Como se le dijera que sin duda esta conferencia habría versado sobre el conflicto de la construcción, el señor Asúa, dijo: "No. La reunión no ha sido para eso. Entonces le dijo el periodista: "¿Ha sido para tratar de la situación política?"

"Tanto como eso — respondió — no puedo decir. Pero sí asegurarle que la Ejecutiva no se ha reunido para tratar del conflicto del ramo de la construcción."

liza la acción directa con fines políticos. El éxito del Frente Popular, y especialmente del movimiento socialista organizado, está ocasionando una gran merma al anarcosindicalismo. Existen, es cierto, actos de confusión y de violencia; pero nosotros los socialistas somos opuestos a la violencia de toda clase, ya sea la quema de iglesias, ya el asesinato de nuestros enemigos políticos. No sé si la constitución del Gobierno republicano por un Gobierno socialista se efectuará mediante una votación; pero lo que sé es que sin nosotros no habrá republicanos. Nosotros somos su fuerza, y si los negamos nuestra apoyo, tendrán que marcharse."

La corrida de ayer en Pamplona

PAMPLONA.—Se ha celebrado la corrida suspendida el martes por la lluvia. Se lidió ganado de Albalá, para Ortega, El Estudiante y Rafaelillo.

Primero. Se aplauden unos lances de Ortega y un quite del Estudiante. Ortega interviene oportunamente en una caída de un piquero.

Ortega realiza una faena valiente dando pases de todas las marcas. Con el estoque no consigue lucirse. Pincha cuatro veces y descabella al tercer golpe.

Segundo. El Estudiante lancea ceñido, pero el toro huye y salta al callejón. Nada en quites, debido a que el toro no embiste franco.

Llega el toro al último tercio huido y defendiéndose. El Estudiante inaugura la faena con un pase de pecho al hilo de las tablas. Después se lleva al bicho a los medios y sigue la faena con pases artísticos y valientes que se ovacionan. Mata de cuatro pinchazos y media perpendicular.

Tercero. Rafaelillo levanta al público como garantía un expediente administrativo y un recurso gubernativo establecido en favor del instituto de reforma Agraria, una verdadera dictadura.

El PRESIDENTE, advierte al orador que esta hablando de temas que abarcan una intervención de totalidad.

El señor TRIAS DE BES, este proyecto no hará más que producir una perturbación en la vida económica del campo. (Aplausos)

El señor MORENO JOVER, le contesta por la comisión.

El ministro de AGRICULTURA, yo he sostenido que las teorías jurídicas modernas se podía establecer la diferencia entre bienes de propio y comunales, pero, en cambio según los de los antecedentes tradicionales españoles no es posible distinguir estos dos clases de bienes. El que yo haya citado una disposición de Fernando VII, no quiere decir, naturalmente, que esté conforme con sus principios políticos, sino simplemente demostrar que había existido despojos.

El señor TRIAS DE BES, rectifica. Dice que no es justo y queda ahora—el propietario verse privado de sus tierras cuando recibe un erial o una marisma con arreglo a leyes vigentes y con su esfuerzo lo han convertido en una tierra productiva. Aunque ahora se le prive a un propietario de estas tierras vendrá un momento en que se podrán volver.

El señor ZABALZA, dice que nunca hicieron los socialistas presión para que se aprobara fecha tope. Tampoco hemos defendido nunca la figura fatídica de Fernando VII.

El señor FUENTES PILA, hay que ser consecuente con lo que se dice.

El señor ROMERO SOLANO, a tal señor, tal lacayo. (Se produce un pequeño incidente y entre las minorías monárquicas y socialistas, se cruzan frases que no se puedan oír por que el PRESIDENTE hace sonar el altavoz.)

El señor ZABALZA, dice que es natural que se establezcan sanciones contra los que tratan de destruir la riqueza de España y cometen atentados contra ella.

Se procede a votar nominalmente el artículo primero. Quedando aprobado por 151 votos contra 50.

El señor ALVAREZ ROBLES, explica el voto, por la minoría de la Cédula.

Esta ley encierra tales atropellos y va a causar tales estragos en el campo, que nosotros no queremos dejar de consignar nuestra más enérgica protesta contra ella, anuncia que se opone a esta proyecto por todos los medios reglamentarios, y que pedirá el quorum extraordinario.

El señor RUELTA, defiende un voto particular al artículo segundo.

(Preside el señor JIMÉNEZ ASUA) El señor VILATELA, se opone por la comisión, y el voto es rechazado, en votación nominal, por 170 contra 40.

Los jueces y fiscales municipales desempeñarán interinamente sus cargos hasta que tome posesión los nuevos designados.

Si en el término de dos años no llegan a ser nombrados los jueces municipales por una ley de Justicia municipal definitiva, se procederá a la renovación de la mitad de los nombrados a virtud de la presente ley.

Art. 5.º Quedan derogadas además de las disposiciones legales que menciona el artículo 1.º, cualesquiera otras que contradigan o se opongan a los preceptos de esta ley."

En el Parlamento continuó ayer la discusión del dictamen relativo al rescate de los bienes comunales y se aprobó una proposición de auxilio a las familias de las víctimas de la galerna del Cantábrico

Madrid, 10.—Varias horas

Empieza la sesión a las cuatro y veinte.

Preside el señor MARTINEZ BARRIO.

En cascadas y tribunas, desanimación. En el Banco Azul el ministro de ESTADO.

Llega el acta, el señor FERNANDEZ LADRERA, pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la catástrofe ocurrida en Bermeo. Se asocia a la petición el ministro de ESTADO.

Así se acuerda.

EL RESCATE DE BIENES COMUNALES

Se pasa a discutir el dictamen de Agricultura sobre rescate de bienes comunales.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI, defiende una enmienda que es rechazada en votación nominal por 112 votos contra uno.

El señor TRIAS DE BES, interviene sobre el artículo.

(Se sienta en el Banco Azul el ministro de AGRICULTURA.)

Dice que no es cierta la versión dada por el ministro sobre las causas que determinaron la enajenación de los bienes comunales, y cita textos en los que aparece que las Cortes de Cádiz hicieron una distribución de tierra, como pagos de suministros hechos a las fuerzas que participaron en la guerra de la Independencia como premio a su independencia. No se puede citar una disposición de Fernando VII, expresión del más puro absolutismo, y que iba contra todas las tendencias liberales. En vez de favorecer la existencia en el campo, mediante los arbitrios del patrimonio familiar, se destruyó este con diferentes leyes como esta que se discute. Toda esta subversión pública tiene como garantía un expediente administrativo y un recurso gubernativo establecido en favor del instituto de reforma Agraria, una verdadera dictadura.

El PRESIDENTE, advierte al orador que esta hablando de temas que abarcan una intervención de totalidad.

El señor TRIAS DE BES, este proyecto no hará más que producir una perturbación en la vida económica del campo. (Aplausos)

El señor MORENO JOVER, le contesta por la comisión.

El ministro de AGRICULTURA, yo he sostenido que las teorías jurídicas modernas se podía establecer la diferencia entre bienes de propio y comunales, pero, en cambio según los de los antecedentes tradicionales españoles no es posible distinguir estos dos clases de bienes. El que yo haya citado una disposición de Fernando VII, no quiere decir, naturalmente, que esté conforme con sus principios políticos, sino simplemente demostrar que había existido despojos.

El señor TRIAS DE BES, rectifica. Dice que no es justo y queda ahora—el propietario verse privado de sus tierras cuando recibe un erial o una marisma con arreglo a leyes vigentes y con su esfuerzo lo han convertido en una tierra productiva. Aunque ahora se le prive a un propietario de estas tierras vendrá un momento en que se podrán volver.

El señor ZABALZA, dice que nunca hicieron los socialistas presión para que se aprobara fecha tope. Tampoco hemos defendido nunca la figura fatídica de Fernando VII.

El señor FUENTES PILA, hay que ser consecuente con lo que se dice.

El señor ROMERO SOLANO, a tal señor, tal lacayo. (Se produce un pequeño incidente y entre las minorías monárquicas y socialistas, se cruzan frases que no se puedan oír por que el PRESIDENTE hace sonar el altavoz.)

El señor ZABALZA, dice que es natural que se establezcan sanciones contra los que tratan de destruir la riqueza de España y cometen atentados contra ella.

Se procede a votar nominalmente el artículo primero. Quedando aprobado por 151 votos contra 50.

El señor ALVAREZ ROBLES, explica el voto, por la minoría de la Cédula.

Esta ley encierra tales atropellos y va a causar tales estragos en el campo, que nosotros no queremos dejar de consignar nuestra más enérgica protesta contra ella, anuncia que se opone a esta proyecto por todos los medios reglamentarios, y que pedirá el quorum extraordinario.

El señor RUELTA, defiende un voto particular al artículo segundo.

(Preside el señor JIMÉNEZ ASUA) El señor VILATELA, se opone por la comisión, y el voto es rechazado, en votación nominal, por 170 contra 40.

Los jueces y fiscales municipales desempeñarán interinamente sus cargos hasta que tome posesión los nuevos designados.

Si en el término de dos años no llegan a ser nombrados los jueces municipales por una ley de Justicia municipal definitiva, se procederá a la renovación de la mitad de los nombrados a virtud de la presente ley.

Art. 5.º Quedan derogadas además de las disposiciones legales que menciona el artículo 1.º, cualesquiera otras que contradigan o se opongan a los preceptos de esta ley."

Cuando la Pasionaria dice: ¡No! ¡Viva la Guillotina!

El señor BERJANO, defiende una enmienda al artículo segundo pidiendo que el Instituto de Reforma Agraria podrá, en casos excepcionales, declarar el despojo, cuando se demuestre hubo conculcación para burlar la ley, aunque aparezcan cumplidos los requisitos externos o formales de la enajenación.

(Se sientan en el Banco Azul los ministros de JUSTICIA y TRABAJO).

El señor MORENO JOVER, contesta por la comisión oponiéndose. Se suspende este debate.

EN FAVOR DE LAS VÍCTIMAS DE LA GALERNA

Se da lectura a una proposición no de ley para que se socorra a las víctimas de la galerna del Cantábrico.

El señor DIAZ LA DRERA la defiende.

Se adhieren a ella todos los representantes de las minarías y por el Gobierno el ministro de ESTADO.

Se levanta la sesión a las nueve menos diez de la noche.

NOTAS DEL CONGRESO

Madrid, 10.—12 noche

LOS PROYECTOS LEIDOS POR EL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda leyó a última hora de la tarde tres proyectos de ley.

Por una se pide un suplemento de crédito de 90.000 pesetas para la adquisición de títulos de la Deuda a emitir, por conversión, inutilización, renovación y canje.

El otro se solicitan varios créditos extraordinarios para el Ministerio de Instrucción Pública, que en junio suman 11.333.666'66 pesetas, para la organización de la segunda enseñanza profesional, en su grado medio, en cumplimiento de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas.

El otro proyecto propone la convalidación de la autorización concedida al ministro de Instrucción para crear 5.300 plazas de maestros y maestras nacionales y concediendo cuatro créditos extraordinarios, que suman en junio 28.539.548 pesetas anuales, y 2.281.917'42 pesetas efectivas para el tercer trimestre que de las indicadas plazas se deriven.

Interrogado por los periodistas sobre estos proyectos, dijo el ministro de Hacienda que se trataba de unos créditos por los que se le ha censurado, ya antes de ser presentados. Se trata de la creación de 5.300 escuelas. Se habla de 28 millones de pesetas como crédito total, pero como ahora sólo es la dotación a partir de septiembre, no asciende más que a un nuevo y poco.

Un periodista preguntó con cuánto estaban dotadas estas plazas, y el señor Ramos repuso:

—Con unas cuatro mil pesetas. Se trata de un decreto antiguo, de 28 de febrero, del señor Domingo.

—Y el resto del crédito, a qué se destina?

—Ya saben ustedes que ahora, cada vez que se hace una ampliación de plazas de maestros, se hace la correspondiente creación de plazas en las diversas categorías, para que la proporcionalidad no se pierda.

SUSCRIPCION EN FAVOR DE LAS FAMILIAS DE LAS VÍCTIMAS DE LA GALERNA DEL CANTÁBRICO

Se ha presentado a la Mesa de las Cortes, la siguiente proposición:

"Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la consideración de la Cámara la siguiente proposición no de ley:

"La galerna que se desarrolló en el Cantábrico ha ocasionado en los puertos de Candas y Santoña, víctimas que ascienden, según nuestras noticias, a más de veinte marineros que han perdido la vida y dejado a sus familiares en la más espantosa miseria.

Considerando lo anterior, estiman los diputados que suscriben que con cargo a las Juntas de Socorros y con carácter de urgencia debe procurarse conceder un auxilio económico a las expresadas familias, que podrá calcularse, según el número de los hijos de las víctimas, en una suma total que no exceda de cincuenta mil pesetas."

PIDEN QUE PASE A LA COMISION QUE ESTUDIA EL ESTATUTO VASCO, LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA PARTE FINANCIERA

Los señores Gil, Calvo Sotelo y Gil Robles, han presentado a la mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley:

"Los diputados que suscriben, amparados en el artículo 54, párrafo segundo, del vigente reglamento de la Cámara, solicitan de la mesa el envío a la comisión encargada de dictamen al proyecto de Estatuto del País Vasco, de toda la documentación presentada por las diputaciones vascas, referente a la parte financiera

ra y fiscal del mencionado proyecto, así como los estudios y datos que obren en el Ministerio de Hacienda, para evaluar lo que percibiría el Estado si se aplicara al territorio de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, los mismos impuestos, con las mismas tarifas y con las mismas cuotas, que rigen en el territorio común.

Asimismo se solicita los datos relativos a los servicios de carácter estatal que hoy corren a cargo de esas diputaciones y que suponen una minoración de gastos en el presupuesto del Estado, con especificación de la cuantía que en otro caso representarían para este.

Todos los datos a que hace referencia este escrito deberán ser pedidos al ministro de Hacienda."

LA ORGANIZACION DE LA VENTA DEL CARBON NACIONAL

El diputado a Cortes por Barcelona, perteneciente a la Izquierda de Cataluña, don Mariano Rubio, ha presentado a la Cámara una proposición, no de ley, en la que se pide se acuerde que el ministro de Industria y Comercio lleve a las Cortes todo cuanto afecta a la organización de la venta del carbón nacional.

INCIDENTES EN LOS PASILLOS

Al terminar la sesión y cuando los diputados se dirigían a los guardarrugas, dispuestos a abandonar seguidamente la Cámara, surgió, en el pasillo, un incidente, que había tenido su iniciación en el Salón de sesiones, entre los diputados señores Comín, tradicionalista, y Berjano, disidente de la Ceda.

El señor Comín cuando pronunciaba su discurso el señor Berjano le interrumpió constantemente, y al salir del Salón de Sesiones y encontrarse, se insultaron en términos duros y el señor Berjano intentó agredir al otro diputado, pero no lo consiguió por impedirse los que a su alrededor se encontraban.

Se produjo un gran revuelo y para terminar el incidente, algunos diputados acompañaron al señor Comín a la calle.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO Y LOS PERIODISTAS

El señor Martínez Barrio dijo a los periodistas que había sido incorporado al orden del día los siguientes dictámenes:

Uno de Hacienda, sobre el proyecto de ley estableciendo un recargo progresivo sobre la contribución territorial, otro de Justicia modificando la ley orgánica del Tribunal de Garantías, y otro de Presidencia, sobre la proposición de ley restableciendo el párrafo segundo del artículo primero de la ley de 9 de julio de 1935, respecto a los funcionarios de las Cortes.

El día oficial y político

Madrid, 10 y 11.—Varias horas

EN EL PALACIO NACIONAL

S. E. el presidente de la República recibió hoy en audiencia, a las siguientes personalidades:

Don Casimiro Mahou, presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, acompañado del secretario de dicho organismo; don Gabriel Briones, jefe de las Cámaras de la Propiedad Urbana en el Ministerio de Trabajo; don Ernesto Ercoreca, alcalde de Bilbao, con una comisión de aquel Ayuntamiento; don Esteban Mirasol, diputado a Cortes por Albacete; don Juan Chaba Martí; don Fermín Solozabala, ex-gobernador; don José María de Aguinaga, ministro de España en Berna; doña Carmen Eizaga, viuda del comandante Romero; don Joaquín Mallo, diputado a Cortes por Huesca; don Miguel Ochoa Lumbier, abogado fiscal de la Audiencia de Madrid; don Pío Pazos; don José Ruiz Castillo; excelentísimo señor don Juan Herbetie, embajador de Francia; don Manuel de la Plaza, magistrado y ex-subsecretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos; don Juan Castrillo, abogado y notario, y don Eugenio de Torres, médico.

HOMENAJE A UN DIPUTADO DE AMPLIOS VUELOS

El jueves próximo será obsequiado con un banquete el diputado a Cortes don Domingo Balet, por haber hecho más de mil horas de vuelo como pasajero. Este homenaje se lo ofrecen los diputados que utilizan normalmente la vía aérea.

Ha prometido la asistencia el presidente de la Cámara.

El Comité organizador ha invitado a pilotos, mecánicos, radiotelegrafistas y personal administrativo de la Compañía de líneas postales.

La comida se celebrará a las diez de la noche. Los diputados que deseen adherirse pueden dirigirse al señor Lana Serrate, o a don Francisco Senyals, diputado por Huesca y Barcelona, respectivamente.

GESTIONANDO INTERESES DE BILBAO

Una comisión del Ayuntamiento de Bilbao visitó esta tarde en el Congreso al ministro de Agricultura, para tratar de diversos asuntos de carácter local.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, que le interrogaron acerca del conflicto de la construcción, dijo que después de la nota facilitada esta noche por el presidente del Consejo, no tenía nada que añadir.

Agregó el señor Ossorio y Tafall que ya habían sido reparadas las averías de agua de Madrid y que la única que se mantenía era la del sector de la calle de Terra, en cuya reparación se trabaja.

El representante de España en Ginebra, señor Madariaga, explica, en una nota, el por qué de su dimisión

Madrid, 10.—12 noche

Don Salvador de Madariaga ha dimisionado la representación de España en Ginebra. Esta tarde conferenció con el jefe del Gobierno, en el Congreso, y al terminar la entrevista, facilitó la siguiente nota:

"Al cesar de considerarme al servicio del Estado, ruego a la Prensa contribuya con la publicación de estas líneas a informar a la opinión sobre las circunstancias en que tomo esta determinación:

1.ª La opinión comprenderá que, aunque cese en mi puesto oficial, guardo la consideración y reserva que son de rigor en asuntos exteriores. Me limitaré, pues, a hacer constar, que tengo a la disposición de los jefes de partido la documentación necesaria para establecer los puntos siguientes:

Primero. La reunión de los neutrales, convocadas para el 9 de mayo, simultáneamente, por España y Dinamarca, tenía precisamente por objeto el estudio de la reforma del pacto de la Sociedad de las Naciones, y a tal fin celebré las entrevistas de rigor con el entonces presidente del Consejo y con el ministro de Estado.

Segundo. La exposición que al llegar mi turno hice ante nuestros colegas neutrales se ajustó a esta preparación.

Tercero. Los neutrales expresaron su deseo de tener una versión escrita de mi exposición.

Cuarto. Comunicué este deseo, y mi intención de complacerles, al ministro de Estado el día antes de poner manos a la obra.

Quinto. Redacté la nota en el sentido que se desprende de mis conversaciones en Madrid y telegramas al ministro.

Sexto. La remití inmediatamente al ministro, por vía aérea, en cinco ejemplares, acompañados de despacho oficial, al que el ministro contestó que se había enterado con interés.

Séptimo. Por precaución elemental, visto el estado todavía rudimentario del trabajo, prohibí la nota para dejar al Gobierno la mayor libertad de movimiento.

Octavo. Se distribuyó a las siete potencias neutrales y a un cierto número de Delegaciones, a quienes, por cortésia, no se podía negar, dadas las circunstancias de cada caso. Ignoro cómo y cuándo, el texto fué a dar en manos de la agencia que la publicó.

2.ª La reacción de la Prensa y del Partido Socialista, puestos en contra del procedimiento sobre una base inexistente y por lo tanto no exacta.

En cuanto al fondo de la política que indica la nota, no es a mí a quien toca discutirlo, sino al Gobierno.

Estoy, no obstante, desde luego, a la disposición de los jefes de partido, por si estiman útil mi opinión.

Tampoco deseo juzgar los ataques de que, con esta ocasión, he sido objeto por la Prensa de todos los países.

Me limitó a declarar que en estas condiciones no estoy dispuesto a seguir al servicio del Estado."

Jamás he servido al Estado antes de venir la República. Ceso, pues, al cabo de cinco años de servicios que yo no solicité. En abril de 1931 era profesor de Literatura Española en la Universidad de Oxford y me hallaba, a la sazón, con licencia de la Universidad, dando un curso de conferencias en la de México. Ni directa ni indirectamente, solicité del Gobierno provisional cargo alguno. El Gobierno, sin consultarme, me nombró embajador en Washington.

El 13 de marzo, en Nueva York, cuando le faltaba un día a la República para cumplir un mes, acepté la Embajada y dimité la cátedra. Desde el mes de abril de 1934 vengo continuamente sirviendo, como delegado permanente de hecho, en Ginebra. No tengo nombramiento, ni cargo, ni sueldo, ni despacho, ni Secretaría, ni archivo. No tengo más que buena voluntad.

No puedo dimitir, puesto que no tengo que dimitir. Renuncio, pues, a lo único que tengo: el honor de servir al Estado de una nación que fué grande y que volverá a serlo si así lo quieren a una los españoles.

Sólo deseo añadir mi fe, más firme que nunca, en la Sociedad de Naciones, única forma de convivencia internacional que puede salvar al mundo de una catástrofe, y mi agradecimiento a mis colaboradores de estos cinco años, entre los cuales quiero distinguir al admirable López Oliván.

Madrid, 10 de julio de 1936.—Salvador de Madariaga."

Don Salvador de Madariaga, después de facilitada su nota, conversó con un significado jefe político, al que comunicó la noticia de su dimisión. Le dijo que lo hacía por una incorrección del ministro de Estado.

"Yo no agunto más acciones de esta clase—dijo—. La nota que hice, la hice de acuerdo con los señores Azaña y Barcia. Quise hacerla a título personal y aun así se me desautorizó, y él promovió la campaña de Prensa que contra mí se ha hecho. Por eso dimito; porque no merezco semejante cargo a mi acción, me voy. No estoy dispuesto, repito, a que quimbró se hagan más acciones de esta clase."

Por J. MORR. BY AI

Homb de Nu Avenir y "gar Comedi na de la que peñan este M rren de ies, con

Ve a us "LA en la C

Del País Vasco

INCAUTACION DE FOLLETOS FASCISTAS

SAN SEBASTIAN.—Por orden gubernativa, agentes de Seguridad, policías y guardias se presentaron en la Editorial Vasca de Zarauz, haciendo un detenido registro, lo que dió por resultado el hallazgo de dos mil folletos de Falange Española, en los que se lee un gran epígrafe que dice "Nacional sindicalismo", y en el pie, "Dum Dum, S. A."

Se incautaron de las planchas. Parece que se había encargado se tirasen cincuenta mil folletos. Algunos se habían remitido a Orio.

Ha sido detenido el director de la Editorial.

DICE EL SEÑOR LICEAGA

Dió cuenta el presidente de la Gestora de que la Banca operante en Guipúzcoa, compuesta por los señores Arto, Brunet y Bizcarrondo, le había visitado para tratar del plan de obras para la solución del paro en Guipúzcoa y de la subvención de 32 millones de pesetas, según se acordó en la Junta extraordinaria celebrada ayer tarde.

Como consecuencia de esto se ha convocado a una reunión a la Comisión de Hacienda.

PARA PEDIR LA RAPIDA APROBACION DEL ESTATUTO VASCO

El presidente de la Gestora provincial ha enviado telegrama a sus colegas de Vitoria y Bilbao en el sentido de que, siguiendo el acuerdo de la de Guipúzcoa, envíen sendos telegramas al presidente de la Comisión de Estatutos, señor Prieto, alentándole para proseguir la labor en favor de la consecución del Estatuto Vasco, y al jefe del Gobierno pidiéndole la rápida aprobación del mismo.

INAUGURACION DE LA TEMPORADA EN "LA PERLA"

El alcalde dió cuenta de que esta noche se inaugurará oficialmente la Perla del Océano con asistencia de las autoridades.

LA CORRIDA DE LA PRENSA

Logrado el aval de diez mil pesetas con aportaciones del Comercio y particulares, el domingo día 26 se celebrará la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa. Se lidiarán reses de Miura por Pepe Bienvenida, Jaime Noain y El Estudiante.

MATA A LA QUE FUE SU NOVIA Y AL NOVIO DE ESTA

BILBAO.—A mediados de hoy se tuvo noticia de un doble asesinato cometido en el pueblo de Galdames. Las primeras noticias eran confusas, pues unos atribuían el crimen a motivos políticos y otros a cuestiones amorosas. Los periodistas se pusieron al habla con el pueblo de Galdames y lograron averiguar que a primeras horas de la madrugada, cuando se dirigían a su domicilio, después de haber asistido a un baile, Víctorio Aguirregoiçana y su novia María Cruz Gómez, fueron agredidos a tiros de pistola por Gabriel González, de oficio minero. Víctorio fué alcanzado por cinco proyectiles y su novia por tres, quedando ambos muertos en el acto.

La joven María Cruz tenía 17 años y su novio 22. Se sabe que el autor del doble asesinato fué novio de María Cruz durante dos o tres años, terminando sus relaciones a causa de haber sufrido algunas diferencias entre ellos. Las víctimas tenían pensado contraer matrimonio en breve.

Gabriel González se presentó en la Inspección de Vigilancia del pueblo, entregando la pistola.

LAS DESGRACIAS DEL MAR

El vaporcito pesquero "Daniel Aristimuño", que se hallaba en alta mar durante la madrugada, un golpe de mar le arrebató de cubierta al tripulante Vicente Insuetua, casado, que deja un hijo pequeño. El vapor se refugió en Santona.

"El Comercio Ama", de la matrícula de Bermeo, entró en este puerto trayendo a bordo al tripulante de un barco francés que luchaba con las olas, el

cual dice que otros compañeros desaparecieron.

De los noventa barcos que salieron de Bermeo a la pesca de bonito, falta por regresar el "Atalarde", que formaba pareja con "La Oria del Mar".

Se trata de crear para la Rioja Alavesa una cooperativa vinícola

VITORIA.—En la mañana de hoy la Comisión Gestora de la Excm. Diputación, tomó en consideración y pasó a informe de la Comisión correspondiente, una moción de varios señores gestores proponiendo la creación de una Cooperativa vinícola en la Rioja Alavesa, y que está redactada así:

"Promover en la Rioja Alavesa una organización Cooperativa para elaboración y venta de vino, en la que se articulen los Ayuntamientos de Labastida, Samaniego, Villabuena, Baños de Ebro, Leza, Navaridas, Elciego, Laguardia, Lapuebla de Labarca, Elvillar, Lanciego, Oyón, Moreda, Barriobusto, Yécora y Labraza; y en atención a los beneficios económicos y sociales que ha de reportar, estimularla con diversas medidas, entre ellas las siguientes:

a) Durante un período de diez años, a partir de la puesta en marcha de la Cooperativa, las viñas a ella afectas seguirán tributando como tierra cerealista; transcurrido ese plazo tributarán por el superior valor efectivo que representen.

sin excepción temporal, las viñas desvinculadas de la Cooperativa y enclavadas en los Ayuntamientos a que la misma se extiende, tributarán por el valor efectivo que representen.

b) Las nuevas plantaciones solamente se permitirán a miembros cooperadores. Estas plantaciones estarán exentas de toda tributación durante cinco años; en los diez siguientes tributarán como tierra de cereal y en lo sucesivo por el auténtico valor que representen.

c) Para intensificar la repoblación de viñedo, la Excm. Diputación, sobre la base de una garantía idónea—las tierras objeto de repoblación—, gestionará de la Caja de Ahorros Provincial, con destino a la organización Cooperativa, un crédito de un millón de pesetas, que se distribuirá en cinco anualidades consecutivas de doscientas mil pesetas y preferentemente entre los cooperadores de familias más numerosas y menos recursos económicos.

La amortización de cada una de las anualidades se realizará por la Organización Cooperativa a partir del sexto año de su percepción y por décimas partes.

La Excm. Diputación provincial atenderá el pago de los intereses correspondientes a las mencionadas anualidades. En esta obligación no llega a invertir la diferencia en más de recaudación que la vigencia que este acuerdo le proporcione.

d) Solicitar del Ministerio de Agricultura la designación del Consejo Regulador de la Denominación de origen para la Rioja Alavesa, incluida hoy con Logroño y Burgos en la confusa denominación genérica de "Rioja".

Adicional) El desarrollo del precedente acuerdo será motivo de una reglamentación en la que intervendrán: un representante por la Diputación y cada uno de los Ayuntamientos interesados, ingeniero jefe del Servicio Agronómico provincial, ingeniero agrónomo de la Diputación, un letrado de la misma, director de la Caja de Ahorros Provincial y un representante por cada una de las Cooperativas vinícolas que funcionan en Laguardia y Elciego, respectivamente.

Bis) Se comunicará este acuerdo a los Ayuntamientos de Briñas, San Vicente de la Sonsierra y Abalos, que si bien administrativamente pertenecen a la provincia de Logroño, desde el punto de vista vitivinícola tienen análogas características a las de los Ayuntamientos riojano-alaveses, invitándoles, si les interesa, a formar parte de la entidad proyectada."

Después de la galerna del Cantábrico

NO HAY NOTICIAS DE UN PESQUERO DE SANTONA

GIJON.—En automóvil, llegó a Candas el vecino José Fernández, patrón del "Joven República". Le acompañaba el patrón del barco que lo salvó.

En la iglesia parroquial, se celebró un funeral por el alma de los marinos muertos en el naufragio, y a las doce de la noche, se dió por terminado el paro acordado en señal de duelo.

SANTANDER.—La inquietud en Santona esta noche, es grande, pues sigue sin llegar el pesquero "Pósito número 1" que llevaba 17 tripulantes y Santona.

Se ha estado contentamente pidiendo noticias por radio a los barcos que se encuentran en alta mar, por si alguno hubiese visto a dicho vapor. Varios vapores y pesqueros, han contestado que vieron a aquel el miércoles por la tarde, es decir, horas antes de producirse la borrasca.

La consternación en Santona es enorme. El vecindario está en la calle y en el pósito de pescadores se ha montado una guardia permanente, para recoger las noticias que lleguen por radio o por teléfono, ya que se

SUCESOS DE CARACTER VARIO

MADRID.—En la madrugada del sábado al domingo último, fué encontrado muerto, en la carretera de Humera a Pozuelo, el joven de 22 años José Sánchez Gallego. Su muerte aparecía rodeada de gran misterio. La Policía de la Primera brigada de Investigación criminal, comenzó a practicar gestiones para aclarar lo ocurrido.

Supo que José Sánchez Gallego había sido amenazado por un muchacho de 15 años, llamado Rafael Pelayo Pelayo, metalúrgico, y vendedor de periódicos, domiciliado en la calle de Graviña, número 3. Detenido éste, negó toda participación en el hecho. Dijo que pertenecía al partido comunista, radio 8, de la calle de San Bernardino número 10. Añadió que conocía al muerto por el nombre de Pepe "el de los Perros", por ser gran aficionado a estos animales. Al detenido manifestó un amigo que Pepe era fascista, pero de eso él no hizo caso ni le importó. Hace cosa de unos veinte días, hallándose Rafael Pelayo en la calle de Alburquerque, junto a los muros del Convento de Maristas, se le acercó un individuo y le preguntó por José Gallego. Como él no conocía más que el nombre, no pudo dar referencias de José Gallego, pero como el desconocido le diese algunas explicaciones y señas de la persona a quien buscaba, entonces él cayó en la cuenta de que se trataba de Pepe "el de los Perros". Al contestar que sí le conocía, su interlocutor le dijo: "Búscame y dile que le espera Federico del Campo "el Tartera", mañana, a las diez y media de la noche, en los biltares de la Glorieta de Bilbao. Rafael Pelayo buscó a Pepe S. Gallego y no le encontró. La última vez que le vio fué ocho días antes al de su desaparición. Insistió en que no sabía nada relacionado con los hechos de que se le acusaba.

Debido a su edad, quedó a disposición del Tribunal de Menores. También han sido remitidos al Juzgado de guardia, por la Policía, por el hecho anterior tuviera relación con el secuestro del ayuda de cámara Aurelio Martín Ruiz, domiciliado en la calle de Tista, 2, los individuos siguientes: Miguel Brabo Domínguez, de 19 años; Matías Alvarez Lisardo, de 17; Mariano Ruiz Antón, de 22; Inocencio Rodríguez Rodríguez, de 29. Todos ellos serán puestos a disposición del juez de Navalcarnero, que es al que corresponde la Instrucción de las diligencias incoadas con motivo de este sangriento suceso.

MADRID.—Hace ya algún tiempo que se tenía conocimiento de que unos individuos de Barcelona, en combinación con otros de Madrid, habían formado una Bolsa negra, dedicada a la exportación de capitales.

El director general de Seguridad dió instrucciones al comisario general de Investigación criminal, don Antonio Lino, quien a su vez, en unión de los agentes señores Gandara y Quevedo, procedió a realizar las pesquisas necesarias, que dieron por resultado saber que un tal Luis Noriega, representante de una casa importante de café, en unión de un tal Vicente Lavat, ex-agente de Bolsa, habían concertado una operación de doce mil libras esterlinas con unos señores de Barcelona, resultando que esos señores de Barcelona, proporcionaban las libras procedentes del Banco Wendenstuer Parr's Bank, de Londres.

Estos individuos de Barcelona eran un tal Nielli, suizo, y Sanders, quienes proporcionaban la venta de las libras al precio de 45 pesetas, quedando un margen de 24 mil duros.

También se supo que tenían además cheques por valor de 45 mil libras más.

Con Sanders intervenía un judío inglés, apellidado Cord, que hacía viajes en una avioneta particular, todos los miércoles, siendo el portador de esas cantidades.

Con todos estos antecedentes, se desarrolló el trabajo de la Policía, que ha sido laborioso, durando ocho días, por las dificultades que ofrecía por tratarse de extranjeros y haber aparecido recientemente en algunos periódicos de Madrid, rumores acerca del asunto en cuestión.

La Policía ha detenido a todos estos individuos, que son: Vicente Lavat, profesor mercantil, de 48 años, con domicilio en Villalar, 6; Luis Noriega de la Borbolla, de 36 años, agente comercial, Serrano, 112; José Vilella Gisunger, de 53 años, agente de Seguros, domiciliado en la calle del Párruco Ubach, 36 (Barcelona).

Los detenidos han sido puestos a disposición del juez que instruye en Madrid el sumario por evasión de capitales.

MALAGA.—Se ha registrado un hecho con motivo de los sucesos de esta mañana.

Los presos sociales que hay en la cárcel rompieron las puertas de las celdas de los fascistas y entraron en colisión con estos, agredidos a botellazos. Tuvo que intervenir la guardia exterior, que hizo algunos disparos, resultando gravemente herido Mariano Checha y Francisco Moreno. De menor importancia resultaron heridos tres.

SORIA.—Han sido detenidos cinco falangistas que ocupaban un auto

ha dirigido el pósito a todos los puestos del litoral.

Desde luego, la impresión es pesimista, aunque se abriga la esperanza de que el "Pósito número 1" al verse sorprendido por la borrasca, pusiera proa hacia algún puerto francés y todavía no haya llegado.

tomóvil, en el interior del cual fueron halladas armas de fuego.

SANTANDER.—En la playa del Sardinero apareció el cadáver de la cocinera Cándida Blanco, de 31 años de edad. Esta mujer sostenía relaciones amorosas con un individuo con el que ragañó, para entablar amoríos con otro sujeto.

A los pocos días, el antiguo novio, se entrevistó con ella y tuvieron una acalorada discusión. Terminada esta y al regresar Cándida al domicilio de sus señores, dijo que era muy desgraciada y estaba dispuesta a quitarse la vida.

A las pocas horas se arrojaba al mar.

GIJON.—Cuando regresaba a Gijón, de unas maniobras, el regimiento de Simancas, al llegar a la parroquia de Rocas, una moto, guiada por Marino Menéndez, que iba a gran velocidad, se metió en la fila de soldados. El cabo José Vicente Fernández resultó con conmoción cerebral, derrame sinovial de la pierna izquierda y colapso cardíaco. El cabo Jesús González y el soldado Antonio Rivero Rocas, sufren heridas de pronóstico reservado, así como el motorista.

Asamblea de Transportistas por carretera

Madrid, 10.—12 noche

En la tarde de hoy y convocados por la Cámara Central de Transportes Mecánicos por carretera, se reunieron en el local social, los delegados de todas las Cámaras regionales y provinciales, con objeto de tratar del proyecto de ley leído en el Parlamento, por el señor ministro de Obras Públicas sobre nueva ordenación de los transportes.

Según la nota facilitada, el presidente dió cuenta a los reunidos del alcance y trascendencia del proyecto de ley, que significa, no sólo la desaparición de todos los servicios actuales, sino también el despido del personal obrero y la miseria de muchas familias. Calificó el proyecto de una enormidad jurídica, por declarar al Estado insolvente ante compromisos solemnemente ratificados en escrituras públicas. Hizo resaltar también los funestos efectos que acarrearía, la aplicación de la ley en proyecto a altas empresas ferroviarias en contradicción con lo que manifiesta el preámbulo. Ya que no se puede ceder sistema más perturbador y destructor para todo lo que signifique empresa.

Intervinieron los delegados de Vizcaya, Aragón, Cataluña, Andalucía, Levante, Valladolid y otros.

Todos abundaron en los razonamientos expuestos por la presidencia, mereciendo duros calificativos el proyecto que causará la desaparición de toda empresa solvente, el desbarajuste en el transporte y la ruina completa de los que se han dedicado a esta rama de la actividad, ya que no podrían atender los pagos a que están obligados por la adquisición de material, por ellos contraídos al amparo de unas concesiones escrituradas con el Estado. Se acordó acudir a la información pública, y si no fueron atendidos los justos deseos expresados habría llegado el momento de recurrir, a todos los medios legales y posibles, en defensa de cuantiosos intereses representados por la Cámara ya que no se pueden menospreciar los esfuerzos y sacrificios realizados por los transportistas que, sin aval de interés al capital empleado y sólo con su esfuerzo de su particular peculio proporcionaron comunicaciones y servicios regulares a pueblos que, si hubiesen tenido que confiar únicamente en los medios del Estado, estarían hoy sumidos en la indiferencia y en el olvido.

Al acto acudió un representante de la autoridad.

MAS DEL EXTRANJERO

PARIS.—Durante el Consejo celebrado esta mañana, se examinó un proyecto de ley que extiende a la agricultura los contratos colectivos y otros beneficios de la legislación social. El ministro del Interior expuso las medidas adoptadas para evitar las ocupaciones de las fábricas. Se acordaron disposiciones de importancia, para evitar se perturbe el orden durante las manifestaciones del 14 de Julio.

PARIS.—La Cámara ha aprobado un proyecto de ley relativo a la concesión de nuevos créditos, por un total de quinientos millones de francos, destinados a la defensa nacional.

LONDRES.—Despachos de París anuncian que el Gobierno francés considera caducados los acuerdos mediterráneos. Los periódicos gubernamentales se abstienen de hacer comentarios. Se considera que la decisión francesa permitirá al Gabinete británico completar más cómodamente su evolución diplomática y llevar a cabo el acercamiento con Roma, que muchos estiman deseable.

LONDRES.—Esta tarde ha llegado a Londres el nuevo embajador español señor López Oliván, a quien acudieron a recibir numerosos funcionarios de la Embajada y personalidades de la colonia.

ROMA.—El número de víctimas de los sucesos de Lektin (Absinia), no es de cuatro, como se anunció en un principio, sino de 14. Esta tarde se ha facilitado un comunicado en el que figuran las nuevas víctimas, que son: dos capitanes, un teniente, un suboficial, un sargento, tres aviadores y dos intérpretes indígenas.

GINEBRA.—Del 3 a 6 de septiembre se celebrará en Ginebra una concentración universal pro paz, a la que asistirán unos 3.000 representantes de la mayoría de los países del mundo.

FRIBURGO.—Una mujer ha dado muerte ayer en Herbolzheim, a sus tres hijos, degollándolos con un cuchillo de cocina. Después intentó suicidarse y está en grave estado. La decisión la adoptó al saber que su marido había sido detenido como monedero falso.

NANKIN.—El Comité ejecutivo del partido del Kuomintang ha inaugurado ayer su segunda asamblea. Los oradores pusieron unánimemente de relieve la necesidad de la unión nacional. La asamblea durará tres días.

RIO DE JANEIRO.—Según los periódicos, el descubrimiento de un foco comunista en un regimiento de la guarnición ha hecho conocer que la célula estaba en relaciones con ciertos elementos militares de Sao Paulo y Río Grande Do Sul y tendía a desencadenar un movimiento subversivo. El ministro de la Guerra ha convocado a los jefes militares para adoptar medidas y hacer frente a toda eventualidad.

RIO DE JANEIRO.—Se anuncia que la Policía ha detenido al exsecretario del Prefecto comunista, Pedro Ernesto. La detención está relacionada con el supuesto movimiento subversivo.

SANTIAGO DE CHILE.—En la Universidad se agredieron estudiantes comunistas y nacionalistas. Cinco de estos últimos resultaron heridos.

NEUVA YORK.—La ola de calor continúa causando numerosas víctimas. A mediodía, el termómetro marcaba en Nueva York 36 grados centígrados, y en algunas regiones la temperatura era de 49 grados. Las víctimas son 300.

NEUVA YORK.—Comunican de Indiana que un obrero dió muerte a un compañero. Al efectuarse un registro en la casa del agresor, fueron hallados los cadáveres de éste y de sus seis hijos. Se cree que los crímenes fueron cometidos en un ataque de locura.

Anuncios y suscripciones para LA RIOJA

pueden encargarse a nuestros corresponsales de todos los pueblos

CONFLICTOS SOCIALES

MADRID.—Esta mañana tampoco entraron a trabajar los obreros del ramo de la construcción, pues aunque parece que se ha trabajado en algunas obras de reparación, desde luego el paro ha sido general en todas las obras de importancia.

MADRID.—Mañana aparecerán en la "Gaceta" las bases aprobadas para el ramo de la Madera, a fin de que puedan presentarse los oportunos recursos y rectificaciones.

MADRID.—La Alianza de Federaciones Marítimas ha remitido al ministro de Trabajo una comunicación, en la que manifiesta que ha cursado las oportunas órdenes telegráficas de que se retiren los oficios de huelga presentados por las organizaciones marítimas de Barcelona, Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Cádiz, Tenerife, Puerto de la Luz, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

PALENCIA.—Por gestiones realizadas por el gobernador, se ha resuelto la huelga del ramo de la construcción y de venta de aparatos para baños.

Los mineros de Santibáñez, se han declarado en huelga de brazos caídos. Se niegan a salir de los pozos. En Dueñas, ha terminado la huelga general. Se han practicado detenciones.

AVILA.—En algunos pueblos se han registrado incidentes con motivo de la huelga de campesinos. Han llegado 20 guardias de Asalto.

MALAGA.—Continúa la huelga de dependientes de comercio. El cierre es casi completo. Únicamente abren, a ratos, las tiendas de comestibles. Esta mañana, una numerosísima representación de patronos fué a la cárcel a visitar a sus compañeros detenidos. Formaban una larga caravana automovilística y coincidieron con unos fascistas que iban a visitar a los presos. Estos últimos dieron gritos subversivos.

A la salida de la cárcel, patronos y fascistas fueron agredidos por unos grupos de obreros, que rompieron los cristales de los automóviles. Un patrono resultó levemente herido. Los guardias de Asalto hubieron de dar una carga para despejar.

La impresión existente es la de que los patronos están dispuestos a resistir la huelga como sea. Los tranvianos han presentado el oficio de huelga.

De Cataluña

BARCELONA.—El presidente de la Generalidad recibió a los periodistas y, contestando a preguntas de éstos, dió que aún durarán algún tiempo los trabajos del Parlamento de Cataluña. Yo tengo deseos de que se aprueben los proyectos de ley electoral y de censos.

Se le dió que Martí Esteve había prometido su cargo de diputado del Parlamento de la República y dió que Esteve no es diputado del Parlamento catalán, por lo que no había incompatibilidad alguna.

—Ha llegado a Barcelona el exministro don Fernando de los Ríos.

El consejero de Trabajo manifestó que le habían visitado representantes de las empresas catalanas de gas, riegos y fuerzas del Ebro, que no admiten unas bases presentadas por los obreros el considerar vigentes las que rigen en la actualidad.

—Se ha reunido el Frente de Izquierdas de Cataluña. Se dice que de traducirse sus acuerdos en actos de Gobierno tendrán una fuerte influencia en la pacificación social del país y en la estabilización de la República y de la autonomía.

Los aviadores filipinos llegarán hoy a Madrid

ROMA.— Los aviadores Calvo y Arnáez que realizan el vuelo Manila-Madrid, salieron a las diez de la mañana con dirección a Marsella.

MARSELLA.— Los aviadores filipinos Arnáez y Calvo, han llegado a las tres de la tarde. Los aviadores saldrán a las seis de la mañana para Barcelona y después seguirán para Madrid, donde serán recibidos por el presidente de la República.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

A las 13: Concierto sinfónico: "Sangre vienesa", Straus; "Voces de primavera", Straus; "Romeo y Julieta", Bizet; "La Arlesiana", Bizet; "Canciones variadas: "No te preocupes", F. F. y "Volver", La Per; "Muchachos, me caso", Martín; "Serpentinas", Lalana; "Quisiera ser colorete", Montes; "La civilización", Soriano; "Zapitos de charol", Azagra; "Pobre Nela", Puche; "Si te he visto", Alcázar; "Torna", Fernández; "Que taja", Montes y Moret; "Yo-Yo", Valverde; Música bailable; Jotas.

A las 13:30: "Canciones de películas: "El precio de un beso" (En dónde estás); "El negro que tenía el alma blanca" (Negro soy); "Miguelón" (Nana); "Volando hacia Río Janeiro" (Carloca); "Después que te fuiste"; Flamenco; Canciones de revistas: "Las de los ojos en blanco", Castillo, Muñoz y Alonso (Horchatera valenciana); "Que me la traigan", Paso y Moya (Soy cañi y La papelera); "Mi costilla es un hueso", Alonso, Vela y Sierra (Marcha).

A las 22:30: Noticias de Prensa transmitidas directamente desde Madrid; Música de baile; Noticias locales y de última hora.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3'15, 3'50, 7, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche. A las 5, música variada; a las 5'30, Guía del viajero; Melodías comentadas; a las 6, charlas olímpicas por Arnaldo de España, consejero del Comité Olímpico Español; a las 7, Semblanzas de compositores célebres, con ilustraciones musicales: "Arrieta"; a las 8'15, concierto por el sexteto de la estación; a las 9, cursillos culturales de Unión Radio: "Monumentos nacionales de España, conserje del Museo de Valladolid, Salamanca y Avila y la reconstrucción de las murallas de Peñafiel y Medina", por su restaurador, el arquitecto don Constantino Candelera; continuación del concierto por el sexteto de la estación; a las 10'5, transmisión desde un teatro de Madrid.

MAÑANA DOMINGO

OLYMPIA

Frontón Logroñés

LA PRODUCCION DEL SIGLO!

El Conde de Montecristo

En Español
La inmortal obra de Alejandro Dumas

El gran actor ROBERT DONAT vive admirablemente el personaje legendario de DANTÉS, de esta famosa novela, de un dramatismo apasionante, secundado por la gran estrella BLISSA LANDY y un excelente reparto

NOTA.—Por el largo metraje de la cinta, las secciones darán comienzo a la hora en punto anunciadas en programas.

OTRA.—No se descuide en tomar sus localidades.

MAÑANA DOMINGO

Cinema Social

Y

Teatro Moderno

GRANDIOSO ESTRENO

La magnífica superproducción

La Princesa O'Hara

Por JEAN PARKER, CHESTER MORRIS, LEON ERROLL, HENRY ARMETTA y Vince Barnett.

¡Hombres de gran urbe! GIRLS de Nueva York, de la Quinta Avenida! ¡La vida de millonarios y "gangsters"! ¡Risas, Amores! Comedia de verdadero gusto, llena de chispa y de gracia, y en la que todos sus actores desempeñan un papel importante en este MELODRAMA, donde ocurren cosas trágicas y una serie de episodios cómicos, colosales, con los mejores artistas conocidos.

Vea usted a

"LA PRINCESA O'HARA"

en la Ciudad de los Rascacielos.

EXCURSIONES

COCHES RAPIDOS, COMODOS Y MODERNOS

A PAMPLONA

El sábado: Salida, 1'45 de la tarde. Regreso, 8 de la noche.
El domingo: Salida, 4 de la mañana. Regreso, 10 de la noche.
NOTA.—Los billetes del sábado sirven para regresar el domingo, abonando dos pesetas.

SALIDAS: ESQUINA "CAFE SUIZO"

Caso de no completarse los coches, no se efectúan los servicios

Informes en: Cámara de Transportes, GALLARZA, 2, 1.º — Teléfono 1841.
Estanco próximo a la Granja Oriente y Administraciones de Juan Martínez, Bajos del Gran Casino y La Hispano Arnedana, en Café Habana.

Juventud de Izquierda Republicana

El próximo domingo, a las once de la mañana dará una conferencia en el Cinema Social, el culto abogado don Jacinto Ramos.
La entrada será gratuita, pudiendo recogerse las invitaciones en el Circulo de Izquierda Republicana.

señores diputados de la provincia trabajan por estos pueblos que en un momento han quedado en la ruina, y no sólo son los que tienen poca o mucha propiedad sino los braceros, que si no realizan trabajos de otra clase que los agrícolas van a pasar muchas privaciones, ya que en el campo no podrán hallar ocupación.

BODA.—En la iglesia parroquial de este pueblo han contraído matrimonio enlace los jóvenes Pablo Ibar Navarro y María Martínez. Fueron apadrinados por la hermana de la novia, Demetria y el hermano del novio, Luis. Después de la ceremonia se trasladaron a casa de la novia, donde fueron obsequiados espléndidamente los invitados.

Tanto a las familias como a los recién casados les doy mi más cumplida enhorabuena y les deseo una luna de miel interminable.

VIAJEROS.—De Madrid, a pasar unos días con sus familiares, ha llegado a esta doña Carmen Angulo con sus preciosas hijas Amparo y Carmen, acompañada de su hermana Concha. Que la estancia aquí les sea grata. —José Murga

Para tomar parte en el acto que ha de celebrarse mañana, a las once de la mañana en el Cinema Social, organizado por la Juventud de Izquierda Republicana, llegará hoy a Logroño el culto abogado y oficial de Prisiones, don Jacinto Ramos.
Desarrollará en dicho acto temas de actualidad política y para la entrada al salón será necesario proveerse de la oportuna invitación, pudiendo recogerse estas en el domicilio social de Izquierda Republicana.

Juventud de Izquierda Republicana

Mañana, sábado, día 11, a las siete y media de la tarde, en el Circulo, tendrá lugar una reunión, para tratar asuntos de gran interés.

Se ruega a los afiliados acudan a la hora fijada.

LA DIRECTIVA

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina Interna, Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

Agua Mineral siempre fresca FARMACIA DR. PERUCHA

CLASES PARTICULARES

Curso de verano. — Clases intensivas de Matemáticas, Física, Dibujo, etc. — Clases especiales de Matemáticas para Ingreso Oposición Magisterio. — Aparejadores de Obras. — Ingreso en la Escuela y asignaturas. Oposiciones. Se garantiza la eficacia de la preparación. Grupos poco numerosos. Honorarios módicos. Razón, Zurbano, 28, 3.º, izquierda.

¿QUIERE USTED TENER UN CUTIS BONITO? Acuda a la consulta de ELIZABETT ARDEN CASA AMALRIC República, 104 y 106. Teléfono 1008 CONSULTA GRATUITA, Piso 1.º

En el Hospital Provincial, sala de urgencia, fué ayer asistido el obrero Pedro Monasterio Quintana, de contusión en la región costal derecha, causada trabajando.

En el kilómetro 35 de la vía férrea se personó la Guardia civil de los puestos de Sartaguda y Pradejón, esta con el juez municipal de este último pueblo, el que, una vez reconocido el cadáver, ordenó su levantamiento. El Raimundo Córdón, tenía 34 años, era soltero, jornalero, natural y vecino de Pradejón. Descansa en paz y reciba su madre y demás familia nuestro pésame.

Ayuntamiento de Logroño

AVISO DE INTERES A LOS CONTRIBUYENTES

El Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión celebrada en el día de hoy ha acordado conceder un último e improrrogable plazo de diez días hábiles (o sea, hasta el 22 de los corrientes, inclusive), para hacer efectivas en período voluntario las cuotas del Primer trimestre del Repartimiento general sobre Utilidades del año 1934. Con este motivo, la Alcaldía recuerda a los contribuyentes que las horas de oficina en la de Recaudación son de nueve a trece y de quince a dieciocho, hallándose ésta establecida en la Jefatura de la Guardia municipal (Plaza de Amós Salvador, núm. 1, bajos del Palacio municipal); y que la obligación de los contribuyentes es hacer efectivas sus cuotas en dicha oficina de Recaudación. Logroño, 11 de julio de 1936. El Alcalde-Presidente, BASILIO GURREA

FIAT 501, modernizado, a toda prueba, se vende baratísimo. Razón en LA RIOJA

MEDIAS MALLA, 2 pesetas. MEDIAS HILO, desde 2 ptas. MEDIAS SEDA, desde 1 peseta, y las de 4 ptas. a 3'25. MEDIAS SPORT, precios baratísimos.

LACALZADA

Sagasta, 25, Marqués San Nicolás, 97. Regalo de los Cupones "La Acción" por cada 25 céntimos de compra.

En Tarragona ha fallecido el profesor de Gimnasia de aquel Instituto, don Juan Cruz Pereda. Reciba su familia nuestro pésame.

NO USE CREMAS sin saber si le conviene a su cutis. Acuda a la consulta gratuita, Piso 1.º, de la Perfumería CASA AMALRIC, la delegada de la Casa ELIZABETT ARDEN le dará su crema o un tónico para su cutis.

CASA AMALRIC República, 104 y 106. Teléfono 1008

SE ARRIENDA UN PISO en la casa de Banca de Juan Palacios.

Jabón a 1'25 kilo Venta en Casa FRANCISCO GONZALEZ MZ. Zaporta, 9. — Teléfono 10-22

Asociación de Empleados de Oficinas y Despachos de Logroño

Recordamos a todos los asociados, y muy particularmente a los que no asistieron a la Asamblea celebrada el martes pasado, día 7, la obligación que tienen de cumplir las Bases de Trabajo recientemente aprobadas y puestas en vigor el 20 de junio próximo pasado.

Como las referidas Bases afectan a toda la provincia, queremos hacer constar que, en caso de incumplimiento de alguna de las cláusulas de las mismas, esta Asociación SE DESENTIENDE COMPLETAMENTE DE LAS DENUNCIAS QUE SOBRE ELLAS SE FORMULASEN siempre que éstas fueren hechas por personal no asociado.

¡OFICINISTAS DE TODA LA PROVINCIA, UNIOS!!

LA DIRECTIVA

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Justino Sáenz Raigosa, de 47 años, de herida cortante en un dedo, causada segando.

Hipólito Romero, de 50 años, de contusión en el torax, por golpe con un carro.

Simón Soldevilla Soldevilla, de 15 años, carpintero, de erosiones en el antebrazo y muñeca izquierda, por atropello de bicicleta.

Felipe Ochoa Cambra, de 15 años, mecánico, de erosiones en el tobillo y en el pie derecho, por atropello de automóvil en la calle de Bretón de los Herreros.

Felipe Olarte Cervino, de 10 años, de contusión en el hombro izquierdo y erosiones en la pierna izquierda, por atropello de bicicleta.

Alejandro Martínez Marín, de 17 años, mecánico, de erosiones en ambos codos y labio superior, por atropello de bicicleta.

El hasta ahora director de la Sucursal del Banco Hispano Americano en nuestra ciudad, don Francisco Paris Ponce, nos comunica en atento estrechamiento su cese en dicho cargo, por haber sido nombrado director de la de Valladolid, el que nos hace ofrecimientos que agradecemos profundamente y en cuyo nuevo cargo le deseamos los mayores aciertos.

A la vez y en estrechamiento también, nos participa la toma de posesión del cargo de director de esta Sucursal del Banco mencionado nuestro estimado y joven paisano don Jesús Larios Panjúl, a cuyos ofrecimientos correspondemos gustosos, complaciéndonos en significarle nuestro deseo de que sus méritos, ya reconocidos, le eleven a los puestos más destacados en la repetida entidad.

Ayuntamiento de Logroño

CONCURSO - SUBASTA

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, el próximo día 25 de julio, a las trece horas y treinta minutos, tendrá lugar en la Sala Capitular del Palacio Consistorial la subasta-concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un trozo de alcantarillado en el Camino de San Antón (trozo comprendido entre el Paseo de Gonzalo de Berceo y la calle de Pérez Galdós) y en la calle transversal al Camino de San Antón y a la Avenida de la República Argentina.

El pliego de condiciones y el expediente total instruido, se halla expuesto y a la disposición de los interesados en la Intervención municipal durante todos los días hábiles hasta el de la subasta inclusive, a las horas de 10 a 13.

Logroño, 11 de julio de 1936. El Alcalde-Presidente BASILIO GURREA

LA DELEGADA de la Perfumería de Elizabeth Arden, ELEANOR DOVE, tendrá el gusto de recibir su visita en la consulta gratuita de la PERFUMERIA de la Casa AMALRIC, piso 1.º Para proporcionarle las Cremas, Tónicos y demás Productos de Belleza. CASA AMALRIC República, 104 y 106. Teléfono 1008

A la avanzada edad de 74 años, dejó ayer de existir nuestro convecino muy estimado, don Antonio Fernández Sancho, propietario de Gallilea, que nos dejó hace varios años, día entre nosotros y se había captado sinceros afectos, por lo que su fallecimiento ha sido muy sentido.

Descansen en paz y reciban su apenada hermana, doña Angela; hermano político don Anselmo Cenzano; sobrinos, sobrinos políticos entre los que figura don Antonio Carneros, cajero del Banco Urquijo Vascongado y demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

Gran excursión a Lourdes

20, 21, 22, 23, 24 de julio, por Estella, Pamplona, Roncesvalles y Valcarlos, y vuelta por Pau, San Juan de Luz, Biarritz y San Sebastián, con visita de estas ciudades.

Magnífico autocar y espléndidos hoteles. Clase única, 130 pesetas. Pasaporte individual. Inscripciones hasta el 12. Padre Otal (Escolapios). Logroño.

El secretario del Consejo Provincial de Izquierda Republicana, don Julián Rupérez, nos participa que, según le comunica el director general de Obras Hidráulicas, don Julio Just a nuestro diputado don Amós Salvador, se ha autorizado la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas de Arnedo, cuya mejora tanto beneficia a esa ciudad.

M. Gómez Cobo

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA MEDICINA GENERAL RAYOS X — SOL DE ALTURA Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7 Ocho de Junio, 9, Pral. dcha. T. 2272

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— Julieta Permina Moreno Calvo, María Isabel Ruiz Alvarez.

Defunciones.— José María Palacios Rivas, de 18 meses, de Logroño; Emilio Dorado Díez, de 59 años, de Casalarreina.

Matrimonios.— Ninguno.

Specialista en Garganta, Nariz y Oídos Consulta de 11 a 1 y de 3 a 7. Bretón Herreros, 12

Mateo G. Baquero del Río

Del Instituto Madinaveitia Estómago - Hígado e Intestino. Rayos X y Laboratorio. M. de la Mata, 9. Teléf. 2121.

Santo Domingo

10 de julio

Tras las tormentas y fempesadas, que al parecer han pasado, ha renacido la calma y continúan las labores de siega y se oyen tranquilos los cantares de los labradores en las eras, animando a las mulas en la trilla de cebada, que arroja por desgracia escaso rendimiento. Por otra parte son cada día más los veraneantes que disfrutan del purísimo aire bajo la sombra de los frondosos árboles de nuestros hermosos paseos que también los animan los simpáticos estudiantes que descansan de las fatigas del pasado curso y que de serios y estudiosos se han convertido en cariñosos trovadores para las bellas calcaletenses pasando así felicísimo verano.

—A disfrutar de las vacaciones en su pueblo han venido el general de Artillería don Julio Manero Sánchez; el abad de la Catedral de León, don Agustín Prior, y los maestros nacionales señorita Clementina Martínez de la Hidalga y don Demetrio Olmos. —En la Catedral y con gran solemnidad, se está celebrando la novena a la Virgen del Carmen, asistiendo extraordinaria concurrencia.

—Con motivo de un laborioso parto en que ha sido necesaria la intervención quirúrgica, ha estado muy grave doña Eufemia Blanco Prado, esposa de don Pablo Vella, sargento de la Guardia civil, pudiendo decir que hoy, afortunadamente, está relativamente bien la parturienta. Nos alegraremos que se restablezca pronto.

—La Junta Beneficencia ha anunciado a concurso el suministro de carne, aceite, azúcar, arroz, bacalao, lentejas y legumbres para el consumo ordinario del Hospital hasta 31 de diciembre venidero, debiendo los concursantes presentar en la Administración del benéfico establecimiento hasta el día 15 del actual, los pliegos cerrados especificando clases, precio y condiciones de la venta de cada artículo.

También acordó el que las visitas al Hospital en los días de costumbre, sean desde las tres de la tarde hasta las cinco, no permitiendo que se hagan por la mañana, como hasta ahora se venía haciendo.

—El correo de hoy me ha producido gran satisfacción al entregarme una fotografía en la que figuran los simpáticos calcaletenses, cofrades de San Fermín, presididos por el amigo Eulogio Ojeda. Les acompañan en la foto el pelotari Revuelta y "Palomo" el de Castañares, todos vestidos de "uniforme de juega". Celebramos su alegría.

—En vista de que algunos segadores han hecho manifestaciones y presentado quejas sobre, al parecer, incumplimiento de bases sobre las labores de siega, se celebrará esta noche una reunión de patronos y obreros ante la Comisión, creyéndose se llegará a un arreglo evitando así la huelga que, en su escrito anuncia uno de los grupos local de obreros.

Avisos y Noticias

Marcharon con sus familias: a Estella, don Fernando Anguiano; a Navarrete, don Manuel Balda; a El Rasillo, de Cameros, don Rufino Rudez; a Valladolid, don Juan Gómez, y a Pedrosa, don Eduardo Novoa.

Para San Sebastián salió la esposa del empleado de la Biblioteca del Instituto, don Domingo Matute, acompañada de su bella hija Carmen y simpática nieta Ana María. De Madrid llegó el propietario D. Eulogio Díez, acompañado de su señora doña Rosario Valdés, trasladándose después a Villalada de Cameros, donde pasarán el verano.

NEGOCIO BUENO, tomando en traspaso comercio de ultramarinos acreditado. Informes en LA RIOJA.

COLONIAS ESCOLARES

Relación de niños para la colonia de Ezcaray, designados por el Dispensario de Higiene infantil

Maartín Ruete, Albertina Cajal Villanueva, Carmen García Ruiz, María Jesús García Ruiz, Palmira Ruiz Olalde, Rosa Cano Pinillos, Liliána Plana Avilés, Julián Benito Arriaz, Santiago Fernández García, Rafael Alonso Martínez, Josefa Villar Ibáñez, Rafael García Calvo, Rafael Pozo García, Antonio Carrillo Ruiz, María Isabel Iglesias Ugarte, Juana Santa Ana Agudo, José Luis Apellániz García, Sebelio Rosáñez Medrano, Emi lia Duque Santurde, Carmen del Río Fernández, Eusebio Sáenz Albar María Teresa Sáenz Valderomos, Jesús Ortega Martínez, Herminia Arancibar Terroba, Primitivo Marsa Pérez, Arnaldo Marañón Domínguez, Carmen Ruiz, Ventura Martínez.

Suplentes.—Clara Grávalos Cruz, Eliseo idal Rival, Alicia Martínez Esteban, José María Miguel Mola.

Relación de niños para Colonia Urbana

Eduardo Alcalde, José Luis Díaz Losantos, Juan Latorre, David Arriaz, Carmen Sáenz Alfaro, Carmen Ruiz-Soto, Carmen Collado González, Encarnación Manso Sotés, Santiago Fernández García, Secundino Blanco Preciado, Miguel Martínez Galilea, Ernesto Solana Otal, Victoria Sobrón Villoslada, María Luz Gómez San Miguel, Asunción Delgado Valeri, Concepción Sarutzuza, Felipe Alamos Navaridas, Consuelo Pinillos Palacios, José Oliván Andérica, Narciso Fernández, Rufino Fernández, Eusebio Martínez Pinillos, Rafael Sáenz Rodríguez, Julia Bastida Sampedro, Aurora Esteban Calderón, Blanca Rodríguez Domínguez, Esperanza Luzuriaga Viteidi, Dionisio Martínez Pascual, Ismael Guillén Martínez, Purificación Gómez San Miguel, Vicente Asquete Bastida, Fernando Marañón Yécora, Alberto Cajjal Angulo, Armando Alonso, José Luis Rivas, Amelia Escrich Portilla, Sara Martínez Braschi, Lucia Azofra Moro, Carmen Rubio García, Félix Fernández Ezquerro.

Suplentes.—Carmen Izquierdo Samper, Ruperto Zuazo, Domingo Manguado, María Teresa Valdecantos Rioja, Angeles Yuste Santander, Consuelo Alonso Fernández.

—Todos los niños y niñas expresados deberán acudir hoy a las cinco y media de la tarde a la escuela práctica dirigida por doña Juana Madroñero, a fin de recibir las instrucciones necesarias.

—La Junta de Colonias, si sus ingresos se lo permiten, formará otro segundo turno para Ezcaray y para colonia Urbana, que se llevará a cabo cuando regresen los del turno primero.

—Si alguno de los niños por cualquier causa no pudiera asistir a este primer llamamiento, podrá presentarse el lunes, a las diez de la mañana, en el mismo sitio indicado.

ECOS DE HARO

10 de julio

TRASLADADO.— Hoy ha salido para su nuevo destino en el Banco de España de Gijón, nuestro estimado amigo don Ramiro de Arriba, que venía ejerciendo el cargo de secretario en la Sucursal de dicha entidad bancaria en nuestra ciudad.

El amigo Ramiro, que durante 16 años ha residido en Haro, se había captado las simpatías y el aprecio del vecindario en general, por la afabilidad y simpatía de su trato, habiéndole sido generalmente sentida la noticia de su marcha. Con tal motivo ha sido agasajadísimo por compañeros de oficina y amigos que sinceramente deploran su ausencia, si bien ésta la motiva el ascenso en su carrera y la satisfacción de haber logrado volver a su patria chica donde residen sus familiares.

EXAMENES.—El próximo domingo y a las once de la mañana, se celebrarán en uno de los grados del grupo escolar de niños, los exámenes de aptitud que previene la nueva ley Municipal, para la provisión por el Ayuntamiento de tres plazas de vigilantes de arbitrios, una de alcahuil diurno y otra de celador nocturno, a cuyos ejercicios se presentan veintinueve aspirantes.

Los aludidos exámenes solamente tendrán como principal objeto, conocer la aptitud de los aspirantes, ya que para la adjudicación de los cargos que el Ayuntamiento se propone proveer, habrá de hacerse la oportuna propuesta por un tribunal técnico a la Corporación municipal.

CINE.—Hoy se ha pasado por la pantalla del Frontón Carrasco en sesiones populares la soberbia producción titulada «Las dos huertanitas», versión sonora de «Las dos niñas de París».

TAURINAS.—Según nuestras noticias, avaladas por persona de aforos entre la agente del toro, los resonantes triunfos obtenidos por el novillero Venancio Zubizar «Barque-

RIOJA ALTA

BAÑARES, 9

EL CAMPO Y SUS FRUTOS.— Se ha dado por terminada la siega de la cebada, habiendo quedado los labradores descontentos por la mala calidad de la cosecha y el poco rendimiento.

Los trigos venían con mejor aspecto; pero la nubada del lunes pasado ha dejado toda la cosecha por tierra, así que se espera que será mediana también.

Ha comenzado la saca de patatas tempranas, haciéndose operaciones a tres pesetas arroba.

En cuanto al trigo de la pasada cosecha se ha vendido a 18 pesetas fanega, y la cebada se cotiza de 10 a 11 pesetas.

Las remolachas y los patatares presentan buen aspecto, así como el viñedo, que parece tiene buena ligazón y si no viene una mala nubada o enfermedad se hará buena cosecha.

DE SOCIEDAD.—Se hallan mejoradas de su enfermedad doña Matilde Calvo y doña Felisa Olive. Nos alegramos de la mejoría.

—Ha llegado de Madrid, doña Lidia Cuadrado con su hijo Gonzalo Cuello, aventajado estudiante de Medicina que ha logrado muy buenas notas en los últimos exámenes.

Después de estar una larga temporada en Málaga, han regresado a pasar la temporada estival en ésta, don Antonio García con su esposa doña Salud Zaldivar.

—Vino de Zumárraga (Guipúzcoa) el ilustrado periodista don Apolinario Izaguirre con su bella esposa doña Daria Muñoz y encantadoras sobrinas Inés y Aurora Pérez.

A Calahorra con el fin de hacer los ejercicios, marchó el virtuoso rector de esta Parroquia don Felipe Ruiz.

—La exposición de labores escolares de nuestras escuelas nacionales, ha sido muy visitada por el vecindario, siendo muy felicitados los profesores don Félix San Vicente y esposa doña Adoración Santiago por el grado de instrucción que representa la exposición.

Damos la enhorabuena a dicho matrimonio por el natalicio de un hermoso niño que ha venido a alegrar su hogar y al que deseamos larga vida.

Felicitamos también a la aventajada alumna Herminia Pérez por sus trabajos escolares.

—Con permiso militar y procedente de Madrid y Valladolid han llegado los jóvenes Adolfo Arribas y César Landazuri.—El corresponsal.

ANGUJIANA

PEDRISCO.—Este pueblo que llevaba cuatro años consecutivos de helos y piedra, cuatro años de trabajar y no coger, este año que parece que venía la viña bastante buena; cuando iban a empezar a recogerse los cereales, han sufrido los efectos de una horrorosa tormenta que sobre las tres de la tarde del día 5 descargó piedra y agua con un viento fuertísimo, que duró cerca de media hora. Los daños causados por esta tormenta son incalculables, pues ha caído en casi toda la jurisdicción, trayendo la ruina a este pueblo, honrado y trabajador como el primero y no fué esto sólo, sino que el día 6, sobre las 7 de la tarde otra tormenta con fuerte aguacero y viento violentísimo aumentando los daños en lo que había quedado.

No hay que confiar que los labradores se les compense ni la más mínima parte en el perjuicio que han sufrido en sus intereses, porque no se unen en lazo fuertísimo. Si se realizara esto ¿quién se opondría a ello? No se verían en la apurada situación que ahora están. Bien merece sin embargo que los

**Todas las novias
Compran sus muebles
En los nuevos
ALMACENES RENCUREL**

¿Conoce usted estos almacenes?
Son los más importantes y los que venden
más barato

Once de Junio, 5.—Teléfono 2177

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Guerra y con asistencia de los concejales señores Bezares, Barbi, Martínez (don Fructuoso), Aragón, Martínez (don Alejo), Royo, Grijalba y Santos, celebró ayer sesión ordinaria la Corporación municipal en segunda convocatoria.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pasóse al

ORDEN DEL DIA

DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Se autorizó a don Esperanza Santa Cruz para la apertura de un establecimiento de venta de frutas y hortalizas en República, 128.

Se concedieron los auxilios gratuitos de la Gota de Leche para su hijo al solicitante don Bernardo Escribá.

Se aprobaron algunas inclusiones en el padrón de vecinos.

DE POLICIA URBANA.—Se acordó autorizar a don Antonio Barreras para habitar la casa construida en el Camino de los Enamorados.

Idem a don Baldomero Gutiérrez para habitar la número 14 bis de la calle del General Zarbano, pasando a nuevo informe de la Comisión la propuesta de sanción por habitar algunos pisos antes de la concesión de permiso, en atención a que concurren especiales circunstancias.

Idem a don Valentín Ruiz para instalar una cámara frigorífica en San Juan, 13, si bien, antes habrá de exponerse al público por un plazo de ocho días.

DE GOBIERNO.—Se concede licencia de un mes, por enfermo, al funcionario don Vicente Castilla.

Dada cuenta del oficio de la Delegación de Trabajo sobre las nuevas bases que afectan a ocho de los obreros de Pontaneria, a propuesta del ingeniero municipal, y a fin de evitar diferencias que repercutirán a la disciplina, se acordó ampliar los beneficios de jornada de 44 horas a la totalidad de los obreros de dicho servicio.

Se acordó proveer la vacante que existe en el Parque de Bomberos de bombero fijo, en la forma que determina el reglamento.

Se aprobó el reconocimiento de años de servicio al que fué interventor de Fondos municipales don Emilio Gutiérrez, y al empleado don Isidro Nalda.

Se acordó declarar ascendido al cargo de segundo jefe del Cuerpo de Bomberos al capatzen don Galo Fernández Alfama.

DE ARBITRIOS.—Se acordó vender a don Cayetano Berger terrenos en el Cementerio, para la construcción de panteones, por valor de 2.500 pesetas.

Idem comunicar a la Sociedad "Ebro" la necesidad del pago de la multa impuesta por denuncia del empleado de Consumos don Santiago Santamaría, según resolución definitiva del Tribunal Contencioso Administrativo.

Idem a la misma Sociedad, absolviéndola de la sanción impuesta por denuncia del administrador de la Alhóndiga, así como al representante de la cerveza "Damm".

Se autoriza a don Juan Ramos para elaborar lubricantes, previo pago del impuesto de Consumos sobre el aceite común que para ello emplee.

DE HACIENDA.—Se aprobó la lista de jornales de la semana anterior, importante en 1.553'69 pesetas.

En relación con el cobro del Repartimiento general de Utilidades, la Comisión proponía que los descubiertos, una vez que se ha terminado el período voluntario de pago, pasaran al agente ejecutivo para su cobro por la vía de apremio.

La Presidencia propuso que, habida cuenta del crédito número de contribuyentes que no han podido realizar el pago debido a que la aglomeración en los últimos días ha sido grande, debía darse la facilidad de una prórroga por lo menos de cinco días, toda vez que el Ayuntamiento debe dar al vecindario las máximas facilidades para su exacción.

El señor Grijalba disiente de la opinión de la Presidencia, por estimar que el vecindario ha tenido cuarenta días de plazo para el pago por el procedimiento voluntario y solamente se ha preocupado en los últimos días.

El señor Barbi estima por su parte que no solamente debe concederse una ampliación de cinco días, sino a ser posible de diez, puesto que en estos últimos días son muchos los vecinos de Logroño que, después de permanecer varias horas en la cola, han tenido que desistir del pago por falta material de tiempo para que los recaudadores pudieran recibir el importe.

El señor Bezares explica las razones por las que la Comisión de Hacienda informó en el sentido de que no procedía la prórroga, pero ante los razonamientos hechos por la Presidencia y el señor Barbi, conviene en aceptar la propuesta de ampliación de plazo toda vez que el vecindario ha demostrado su voluntad de pagar.

El señor Royo se muestra conforme con la ampliación del plazo por cinco

de no ser posible aumentarlo a diez, y, además, propone que si el último día hubiera gran aglomeración se facilite a cuantos figuren en la cola, no puedan hacer efectivo el impuesto, un número o nota que les garantice de que su recibo no pasará al agente ejecutivo.

El señor Grijalba insiste en sus manifestaciones, afirmando que esto puede servir de precedente para otros impuestos municipales y que el vecindario, especialmente los pudientes, han tenido tiempo de pagar cómodamente en los cuarenta días en que ha estado abierto el cobro.

El señor Aragón se extraña de las manifestaciones del señor Grijalba, que no tiene en cuenta haber pasado en Logroño por un período anormal de paro que ha imposibilitado, no sólo al elemento obrero, sino a muchos que no lo son, de disponer del efectivo necesario para efectuar el pago como acaso hubiera sido su deseo.

El señor Santos abunda en las mismas manifestaciones y dice que no debe olvidarse que estamos acostumbrados a que los recibos se pasen a domicilio. Pregunta si esto no sería posible y la Presidencia le contesta en forma negativa porque sólo es obligatorio para poblaciones superiores a cincuenta mil habitantes.

Don Alejo Martínez ruega al señor Grijalba que retire sus palabras y propone que se apruebe la proposición del señor Barbi.

Vuelve a intervenir el señor Aragón para insistir en las dificultades por que pasan algunos hogares y, finalmente, se aprueba una prórroga de diez días para que el vecindario haga efectivo el impuesto en período voluntario.

Pasó a informe de la comisión de Policía Urbana y arquitecto municipal una instancia del gremio de carnes frescas y saladas, sobre obra en el Matajero.

Se autoriza al ingeniero municipal para que, de conformidad con el oficio del alcalde pedáneo de El Cortijo, lleve a cabo las obras de entubar la conducción de aguas residuales procedentes del lavadero de dicho barrio.

Se lamenta no poder acceder a una petición del presidente de la "Revista Técnica Municipal y Sanitaria".

Se desestima la oferta del fotógrafo don Fausto Rúa, de un retrato de S. E. el presidente de la República.

Se adjudicó a los señores Gil y Martínez la confección de 48 trajes para los empleados de la limpieza pública, al precio de 37 pesetas cada uno. Igualmente, y al precio de 48 pesetas, para los barrenderos de la Plaza de Abastos.

Se desestimó la instancia de los guardias municipales en la que solicitaban se les exima del pago del Repartimiento General de Utilidades.

Igualmente se desestimó la instancia de tres guardias municipales que solicitaban el abono de jornales del tiempo que han estado cesantes.

Se aprobó la cuenta de material que rinde la maestra doña Dolores Ortiz de Zárate, importante 105'20 pesetas.

Se autorizó al señor ingeniero municipal para la adquisición con carácter de urgencia de determinados productos para la depuración de aguas.

Se acordó reconocer un crédito de 678'75 pesetas a favor de Agustín López Pavón, como indemnización por accidente de trabajo.

Se aprobaron facturas debidamente justificadas por valor de 19.305'92 pesetas.

CONCEJALDE SEMANA.—Por turno quedó designado para la próxima don Fructuoso Martínez.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—El señor Grijalba solicita que quede constancia de que oficialmente pide que se estudie la sustitución del impuesto de Consumos para el próximo ejercicio. Se extiende en consideraciones sobre lo antipático de dicho impuesto y lo perjudicial para la clase obrera.

El señor Royo da cuenta de su gestión en la revisión de los mojones que señalan la delimitación de jurisdicciones entre Oyo y Logroño. Señala que el número de mojones es de 24 y propuso que se construyan 20 pilanos de cemento para sustituir otros tantos mojones que los pastores, los muchachos, etc, derriban con frecuencia.

El mismo señor concejal recuerda que en la sesión anterior solicitó que pasara a la comisión de Gobierno el escrito enviado por las organizaciones obreras U. G. T. y C. N. T., dando cuenta de las bases aprobadas para el ramo de la construcción, y preguntando cual es la situación de este asunto.

La Presidencia le contesta que como ya se manifestó en la misma sesión que dichas bases no afectaban al Ayuntamiento en lo que se relaciona con los jornales para el paro obrero y como las manifestaciones del de-

legado de Trabajo fueron concretas en eso se quedó cuando no se trate de obreros especializados que la Corporación pueda necesitar.

El señor Royo señala que ellos respetan la Bolsa Oficial de Trabajo, pero como hay muchos obreros que no quieren acudir a inscribirse en la misma, debe hacerse un prorrateo para los obreros que semanalmente saque el Ayuntamiento para las obras llamadas de paro.

La presidencia estima que no procede realizarlo así; pero, de todos modos, que el señor Royo haga la propuesta y que pase a informe de la comisión de Gobierno. Lamentaría decir el señor alcalde—que el próximo lunes vuelva a ocurrir lo mismo que el pasado, pues si las Sociedades obreras se lamentaban de la forma en que funcionaba la Bolsa de Trabajo cuando esta era regida por el señor Castiellón, ahora no pueden alegar tal queja. Además, el pasado lunes no opusieron otra dificultad que la de que no estaban conformes con la nueva lista hecha por el actual funcionario que administra la Bolsa. Insiste una vez más en que no tiene inconveniente en que con los señores concejales controlen la Bolsa Oficial los representantes de las organizaciones obreras que así lo deseen.

El señor Royo pregunta si el criterio del Ayuntamiento es que todo el dinero que ha de emplearse en obras del paro obrero sea destinado a jornales exclusivamente para los obreros que figuren en la Bolsa Oficial.

La presidencia le contesta que así es, porque así lo ordena la ley.

El señor Grijalba no ve la razón para los escrúpulos que señala el señor Royo respecto de obreros que no quieren ir a inscribirse en la Bolsa de Trabajo Oficial cuando pueden hacerlo en esta para los jornales de paro y en la de sus sindicatos para los jornales aprobados en las bases.

El señor Bezares dice que, como el listero la única razón que explicó por la que no quisieron tomar trabajo el último lunes los obreros de la Bolsa, era por no estar conformes con la nueva lista, proponía que la Comisión de Paro recientemente nombrada se reúna con los representantes obreros y vean de llegar a un punto de coincidencia.

La Presidencia contesta que es que, por lo visto, los obreros que se quejan de la nueva lista no tienen en cuenta que no se presentaron cuando se les citó para confeccionarla y han perdido, por tanto, todo su derecho, toda vez que en la convocatoria así se expresaba y ellos saben perfectamente que, en todo momento, ha venido haciéndose así.

Agrega que no tiene inconveniente en que mañana, sábado, se reúnan los concejales señores Royo y Bezares con el encargado de la Bolsa y los representantes de la U. G. T. y C. N. T. a las siete y media de la tarde, en la Alhóndiga, a fin de que den una solución a la cuestión de la lista y que el próximo lunes puedan reanudarse los trabajos en las obras del paro obrero. Así se acordó.

El señor Aragón indica que en la sesión última se acordó cubrir una plaza de encargada de evacuatorio para el del Español, al objeto de establecer dos turnos de ocho horas y que los ciudadanos cuenten con ese servicio hasta las once de la noche y hasta las doce los días de concierto.

También se habló de la posibilidad de hacer lo mismo con los de la Plaza de la Constitución, y le sorprendió encontrar en el presupuesto que dicha plaza está cubierta y por un hombre que él creía prestaba el servicio de guarda de los jardines de dicha Plaza de la Constitución. No encuentra justificado que la encargada y el encargado citado presten servicio en las mismas horas, y la Presidencia promete estudiar el asunto en forma que las horas no coincidan y el servicio esté atendido durante dos turnos.

El señor Martínez, don Alejo, ruega que por el Ayuntamiento se gestione el arreglo del tejado del lavadero del Puente de Hierro, que, por su mal estado, produce gran cantidad de goteras, en perjuicio de las lavanderas. La Presidencia promete atenderlo.

Se ocupa también de la situación de la zona de Madre de Dios, afectada por los establos allí instalados, y estima de suma urgencia la realización de las obras ordenadas. La Presidencia le contesta que ya sabe la razón por la que no están realizadas dichas obras estriba en la pasada huelga de la construcción y promete que, si en un plazo inmediato no han comenzado las obras, ordenará la clausura de los establos.

El señor Aragón, ruega a sus compañeros de la comisión de Hacienda estudien con la mayor rapidez posible su propuesta de que se vea de arbitrar recursos para acudir a la suscripción pro-Colonias escolares, a fin de que sirva de estímulo a las personas y entidades a quienes se ha solicitado su concurso, al ver que el Ayuntamiento, sin consignación para ello, ha procurado sacrificar algún capítulo en favor de lo que significa enorme beneficio para los niños logroñeses.

El señor Bezares, promete que tan pronto llegue a dicha Comisión será estudiado con el mayor cariño, puesto que es una propuesta que cuenta con todas sus simpatías.

La Presidencia da cuenta de que, según comunica el médico municipal, señor Montero, el obrero Bruno Toledo, lesionado hace cuatro años, ha

quedado completamente restablecido de sus lesiones, y que renuncia al cobro de las doscientas y pico de pesetas que importa el tratamiento especial a que le ha sometido, en favor de la Corporación municipal.

La Corporación acuerda que conste un voto de gracias para el señor Montero, y, sin más asuntos, se levanta la sesión a las nueve de la noche.

REMITIDO

Señor director de LA RIOJA.

Distinguido amigo: Para la debida aclaración a algunas manifestaciones contenidas en las Notas de la Alcaldía aparecidas en el diario de su digna dirección, relacionada con la Gestora municipal que inmerecidamente preside, ruego la publicación de las siguientes líneas.

Siempre agradecido a su atención, su buen amigo, q. e. s. m.—Juan Grau

En los comentarios que la Alcaldía hace en el número de ayer sobre la procedencia del cobro del Reparto para enjugar el déficit inicial del presupuesto de 1934 afirmase que, incluso los señores gestores, cuantas veces intentamos reducir o anular el Repartimiento, hubimos de desistir ante la advertencia de los técnicos municipales de no proceder de otro modo que no fuera el de la cobranza, y que de haber seguido el Ayuntamiento, al finalizar los plazos, no hubiéramos tenido más remedio que proceder al cobro de dicho arbitrio.

Y a esta última nota debo aclarar públicamente que el Ayuntamiento que me honró en presidir, no solamente demoró en lo posible el cobro del Repartimiento que se encontró ultimado, sino que hizo gestiones para reducirlo o anularlo y que, de haber seguido en el Ayuntamiento, tomamos tomado el acuerdo de todos los gestores que fuimos destituidos de dimitir irrevocablemente antes de proceder al cobro de un impuesto que fué impugnado por el vecindario, hasta el extremo de ser calificado de injusto y arbitrario por los señores componentes de las fuerzas vivas de la ciudad, que acudieron en manifestación ante el Ayuntamiento para hacer patente su protesta y desagrado.

Que nadie vea en mi aclaración deseo de obstaculizar el cobro actual, pues, convencido de su legalidad, he sido uno de los primeros en cumplirlo.

Juan Grau

Por la subida del precio de la harina se eleva también el del pan

EL PRECIO DE KILO DE PAN DE FAMILIA ES DE 57'50 CTS.

El ingeniero-presidente del Comité Regulador del Mercado de trigos y sus harinas de esta provincia, ha enviado para su publicación en el Boletín Oficial un aviso anunciando que desde hoy, día 11, el precio del llamado pan familiar, da miga dura, en tahona o puesto propiedad del panadero, para toda la provincia es el siguiente:

Doblada, una treinta céntimos; cinco, cincuenta y siete céntimos y medio.

Pan de kilo, cincuenta y siete céntimos y medio.

Pan de dos kilos, una peseta y quince céntimos.

El acuerdo de subida se adoptó por unanimidad en la última sesión, a la que asistieron el señor Alcalde y los señores vocales panaderos y harineros así como el señor ingeniero presidente y se fundamentó el acuerdo en la subida de la harina, que ya se paga a 56 pesetas, porque, igualmente, se ha elevado el precio del trigo.

DEL MAGISTERIO

LOS CURSILLOS.—Ayer se practicó la segunda parte del segundo ejercicio para ingreso en el Magisterio, desarrollando los opositores el tema correspondiente al señalado con el número 5, previo sorteo. Era este: El Renacimiento en Europa y en España. — La Reforma y la Contrarreforma.—Principales caracteres culturales y políticos de la época.

Audiencia

SENTENCIAS

Por la Sala de esta Audiencia en causas del Juzgado de Logroño, se han dictado sentencias condenando por el delito de tenencia ilícita de armas a Román Oliván Anderica y a Joaquín Hera Ruiz, a la multa de 250 pesetas a cada uno, pena que ya tienen cumplida.

SEÑALAMIENTO

El día 21 de este mes, a las once de la mañana, será vista la causa instruida por el Juzgado de Haro, contra Manuel Jimeno Baño, por el delito de lesiones. Abogado, señor Gil del Río; procurador, señor Manzanares.

Plaza de Toros de Miranda de Ebro



MASANA DOMINGO, A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE

EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO TAURINO

A BENEFICIO DE LOS OBREROS PARADOS DE MIRANDA

Primera Parte.—Presentación de la famosa cuadrilla capitaneada por el célebre aficionado

Vicente Pérez (EL CHATILLO)

que lidiará y matará un hermoso becerro de la acreditada ganadería de Fidel Rubio, de Logroño.

Segunda Parte.—Presentación del ya afamado novillero

Venancio Zubiaur (Barquerito)

que matará dos hermosos novillos-toros de la misma ganadería. A continuación, CUATRO VACAS BRAVAS para los aficionados.

¡¡MIRANDESES!! Ayudad a este acto netamente benéfico.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Cuando Ezquerria estaba a punto de adjudicarse el triunfo de la etapa Metz-Belfort, Archambaud, en un sprint endiablado, le arrebató el primer puesto

BELFORT.—Se disputó en el día de hoy la cuarta etapa de la vuelta ciclista a Francia, de Metz a Belfort, 220 kilómetros.

Antes de entrar a detallar la carrera y sus resultados detallaremos unas líneas a exponer las novedades producidas en el seno de la gran prueba; antes de iniciar la marcha para cubrir el recorrido correspondiente al día de hoy.

Ya se sabe a qué atenerse en cuanto a los favoritos del equipo belga. Han sido favorecidos con tal distinción los dos hermanos Maas y Vervaecke. Cada uno de ellos dispondrá de dos ayudantes. A Silver le ayudarán Danneels y Neuville. A Romain, Kin y Vanoverbergh, y a Vervaecke, Weinckx y Hendrich. Meulenbergh ha pagado su delito de ser el último de la clasificación belga con la pena de tener que actuar solo. En cuanto a Weinckx se le ha hecho objeto de algunas amonestaciones, pues con la inexperiencia, hija de su juventud, parece ser que propendía a hacer lo que le venía en gana, sin tener en cuenta las conveniencias del equipo.

En el equipo español no hay novedad, salvo que Alvarez continúa lesionado y tiene que actuar con la rodilla vendada.

Fuera de esto, la única nota interesante es que Rumania y Yugoslavia ya están fuera de lucha. Ayer abandonó Tudoco y sus compañeros, los rumanos, se marcharon tras él. También abandonó el yugoslavo Lyubic y, según todas las apariencias, sus compañeros Grage y Abulnar no tardarán mucho en hacerle compañía.

Hoy no ha llovido. A las nueve y media de la mañana iniciaron la carrera 82 corredores. Pronto tomaron la cabeza los belgas, seguidos de hispanos, luxemburgueses y alemanes, ocupando los franceses la última posición. La marcha que se desarrolla es lenta y no se pasa de ninguna manera de los treinta kilómetros por hora.

El primer pinchazo lo sufre el mallorquín rojo Mersch, a quien le espera, mientras repara la avería, su compañero Majerus. No se producen novedades de importancia, por lo que los seguidores, que no pueden soportar el tedio, aceleran sus coches y se van a recibir a los routiers a Nancy, donde la animación es extraordinaria.

Los primeros corredores llegan a la bellísima población a las 11'47 de la mañana. Es decir, habiendo empleado en el recorrido de 56 kilómetros dos horas y siete minutos. A la salida, el holandés Van Schendel, quien por lo visto no se resigna a marchar a tan lenta velocidad, da a los pedales e inicia una escapada seguida de Vervaecke y Thietard. Cerca de los cien kilómetros de carrera el equipo hispano sufre el primer percance. Lo sufre el vizcaíno Ezquerria, que tiene un pinchazo. Los otros tres fugitivos siguen caminando solos, pues nadie ha dado importancia a su huida en el deseo de reservarse para el Balón D'Alsace, y ello les permite pasar destacados por el pueblo de Charmes, aunque con 25 minutos de retraso sobre el horario previsto, pérdida de tiempo que continúa acentuándose a medida que la carrera se desenvuelve.

A las dos y nueve minutos atraviesan los corredores Epinalt, población ya próxima al Balón D'Alsace. El belga Vervaecke se aprovecha de su condición de líder del grupo y se prepara para enfrentarse con entusiasmo y potencia con el primer col importante de la Vuelta Ciclista a Francia.

Sin embargo, la escapada no dura mucho y Vervaecke, que era quien dirigía la huida, sufre un pinchazo y se queda rezagado, para no volver ya a tomar contacto con los pelotones que le adelantan. El español Molina, que también iba bien colocado, sufre dos pinchazos consecutivos y pierde todas las probabilidades de realizar un buen papel.

Por Arche, a cinco kilómetros de iniciarse la subida del Balón D'Alsace, va en cabeza un pelotón de quince hombres que capitanea Marcellou; detrás sigue otro de cinco hombres que dirige el suizo Egli y en el que figura el español Ezquerria. En San Mauricio se produce un conato de escapada que inicia el luxemburgués Clemens, seguido del español Julián Berrendero. Se entabla un emocionante codo a codo entre el luxemburgués y el español, y

el español consigue despegar. Tras ellos va un segundo paquete en el que Federico Ezquerria, a una velocidad fantástica, adelanta a cuantos compañeros encuentra en el camino. Con él se emplean a fondo Amberg y Magne, pero Ezquerria se impone, pasa a éstos y al luxemburgués Clemens y entonces la lucha se reduce a enfrentarse con su compañero de equipo Julián Berrendero y dura más de dos kilómetros. Por fin, el vizcaíno da a los pedales mejor que su compañero, sprinta y atraviesa por la altura del Balón D'Alsace en primera posición, a las tres y 44 minutos de la tarde. Julián Berrendero pasa a 24 segundos más tarde y los dos españoles son objeto de una gran ovación. A 59 segundos pasan Lonnay y Clemens; a un minuto 19 segundos, Neuville, Amberg y Magne. A un minuto 32 segundos, Maes. Siguen pasando otros corredores. Archambaud lo hace a un minuto 53 segundos después que Ezquerria, y Cañardo, 3-29. Los otros españoles vienen muy retrasados.

Al iniciarse el descenso pincha Julián Berrendero y tiene que detenerse. Entonces la carrera entra en su fase de máxima emoción, pues el francés Archambaud se lanza a un tren endiablado y son muy pocos los corredores capaces de seguirle, pero entre los que aguantan figura el español Mariano Cañardo, que adelanta constantemente posiciones. El descenso de Archambaud es tan veloz que recupera los dos minutos que llevaba de retraso. Sin embargo, Federico Ezquerria llega al primer a Belfort y parece que su victoria es ya indiscutible, pero Archambaud, que tiene un vivo interés en adjudicarse la etapa, sprinta rudamente y logra batir al español precisamente en la meta. Sin embargo, tanto el vencedor como el corredor hispano, reciben las muestras del entusiasmo de la multitud. En efecto, desde que se inició la subida al Balón D'Alsace, hasta el final de la etapa, la carrera ha sido de una gran emoción.

Clasificación de la cuarta etapa

1.º Mauricio Archambaud (Francia), 6 h. 50 m. 35 s.
2.º Ezquerria (España), ídem.
3.º Neuville (Bélgica), 6-50-44.
4.º Magne.
5.º Amberg.
6.º Clemens (M.).
7.º Kint.
8.º S. Maes. Todos en el mismo que Neuville.

9.º Danneels 6-51-13.
10.º P. Clemens, 6-51-23.
11.º Marcellou, 6-51-52.
12.º Thietard.
13.º Lesueur.
14.º Middelkampf. Todos en el mismo tiempo que Marcellou.

15.º Cañardo, 6-51-52.
16.º Berrendero, 6-52-18.
17.º Emiliano Alvarez, 6-57-14.
18.º Salvador Molina, 7-07-50.

Clasificación general después de la cuarta etapa

1.º Archambaud (Francia), 23-53-11.
2.º Mersch (Luxemburgo), 23-53-18.
3.º S. Maes (Bélgica), 23-57-06.
4.º Danneels (Bélgica), 23-57-18.
5.º Bettini (turista), 23-57-26.
6.º Kint (Bélgica), 23-57-57.
7.º Weinckx (Bélgica), 23-57-58.
8.º R. Maes (Bélgica), 23-58-14.
9.º Clemens (Luxemburgo), 23-58-18.
10.º Magne (Francia), 23-59-26.
11.º Ezquerria (España), 24-17-03.
12.º Cañardo (España), 24-18-57.
13.º Berrendero (España), 24-22-19.
14.º Molina (España), 24-37-31.
15.º Alvarez (España), 24-40-22.

Clasificación por naciones

Bélgica, 71 h. 51 m. 1 s.
Francia, 71-53-11.
Luxemburgo-España, 71-56-45.
Alemania, 72-44-27.
Suiza, 72-47-55.
Holanda, 73-10-16.
Austria, 75-10-16.

Reumatismo-Fracturas-Heridas

LODOS naturales radiactivos

ARNEDILLO (Logroño)

PASTRANA

TELEFONOS: 1754 y 1258

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 10

SESION MUNICIPAL.— Celebro nuestro Ayuntamiento la sesión sujeta al pasado miércoles. Preside el alcalde don Félix Morga y asisten los concejales señores Garnica (J.), Aranzubia, Zaldívar, Rubio, Domingo y Del Rey.

El secretario da lectura al acta de la anterior, que después de una aclaración que interesa la Presidencia, fué aprobada.

Fueron designadas las Comisiones permanentes para los diferentes asuntos en que entiende el Municipio en la siguiente forma:

Comisión de Hacienda, Morga, Aranzubia y Rubio; Comisión de Gobernación, Garnica (J.), Zaldívar y Domingo; ídem de Fomento, Ojeda, del Rey y Rubio.

Se pone a discusión el asunto de depósito de aguas, y la Presidencia insiste una vez más en que no debe darse de la mano y darle solución urgente, habiéndose iniciado varias proposiciones por los señores concejales para la forma de arbitrar medios económicos ante esa necesidad tan apremiante. Una vez que en definitiva se conoce el sobreante que pueda resultar de la obra de alcantarillado y el resto del coste del depósito y accesorios para la elevación de aguas, se vea, previo un presupuesto extraordinario, de nutrirlo con ingresos, bien de entidades bancarias, con garantía de bienes comunales o enajenando lo que hiciera falta de la alameda de San Julián. Se acuerda que, sin dejarlo de la mano, la Comisión respectiva inicie las diligencias necesarias para dar solución a este importantísimo asunto, en bien del vecindario, como de la Hacienda municipal.

Se dió cuenta de una instancia que suscriben los vecinos Gabriel Pascual y Pío Mendoza, que solicitan se inspeccione por el Ayuntamiento una fuente que existe, entre las casas de los solicitantes, en la Avenida de la Libertad, que les priva de las luces principales del frente y se vea el modo de rebajar una pequeña altura de la expresada fuente, que les perjudica por estar delante de las puertas, y se comprometen a satisfacer de su peculio, el pequeño arreglo que es necesario, y solicitan, acordándose que la Comisión de Fomento informe sobre el particular.

Se acuerda se abone a la Hacienda el importe de los derechos reales por la escritura que de compra-venta de la huerta la Bombilla, hizo el pasado Ayuntamiento, para construcción de escuelas, cantidad que ha sido aportada por los vecinos que lo hicieron antes, para la compra de la huerta, y con objeto de evitar que la Tesorería de Hacienda, que exige ese pago, aprime al Municipio, acuerda que la cantidad que le corresponde por derechos reales, en este caso por la que arbitrariamente aportó el pasado Concejo, se abone de imprevistos, pero haciéndose constar que el pago de esta cantidad, es solo para evitar mayores perjuicios, ya que no se hace responsable el actual Ayuntamiento de la aportación que el pasado hizo para esa compra.

Que se notifique de oficio a don León Albelda, la resolución del Ayuntamiento respecto a la pretensión de pago de un trimestre del año 1932, por alquiler de la Casa Cuartel que ocupa la Guardia civil, en el sentido de que se aclare debidamente el derecho que invoca ese vecino y cantidad que corresponda abonar, por lo que resulte del examen de antecedentes de contabilidad de dicho año.

También se acordó que por la Comisión respectiva se revisen las fórmulas de medicamento para los pobres de Beneficencia del segundo trimestre del año actual, y proceder a su aprobación, si dichas fórmulas se hallan comprendidas en el petitorio o tarifa de la Beneficencia.

Se designó concejal de semana a don Juan Garnica y sin otros asuntos

de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las veintidós y media.

—Estas noches viene actuando en la plaza 9 de Septiembre, la compañía de comedias que dirige don Salvador López, asistiendo inmenso personal, poniendo en escena los emocionantes dramas "La Prudencia" y "Juan José", cosechando muchos aplausos.

Antes de ahora, ya hemos tenido el gusto de presenciar a esta compañía en el Teatro Villegas y teníamos de ella los mejores recuerdos.

La esposa del cartero urbano don Francisco Madejón ha dado a luz un hermoso niño.

Asimismo, en Sestao, su residencia habitual, la señorita Carmen Ríote dió a luz un niño, quedando ambas señoras en perfecto estado. Nuestra enhorabuena y salud para criarlo.

La señorita Lola del Rey salió para Zaragoza, a pasar una temporada.

La tormenta de estos días atrás no causó ningún daño en esta jurisdicción; en cambio en los pueblos cercanos de Manjarrés y Arenzana de Arriba, ha sido una catástrofe, causando pérdidas de considerable.

Enrique García Espinosa

BAÑOS DE RIO TOBIA, 9

DEL CAMPO.— Se está dando término a la siega de las cebadas, y como decía en mi anterior, la cosecha, además de ser muy corta es de mala calidad, debido a los aguaceros que con tanta intensidad hemos tenido. Y no es esto lo peor, sino que el día 6 y sobre las 7 de la tarde, se formó una tormenta que no ha sido por el aire Sur que con mucha fuerza la alejó, nos hubiera dejado en la ruina, aun que no dejó de hacer bastante daño, lo mismo en los cereales, que en el vifredo y hortalizas. En el pueblo se veía caer granizos como aveallanas en gran cantidad, pero acompañados de un aguacero.

El trigo ha experimentado un alza de 2 pesetas en fanega y por dos kilos de vino nos cobran a 1'10.

DE VINO.— Se vende alguna cuba al precio de 4 pesetas cántara.

—La rica ciruela claudia que en este regadío se cosecha, vienen a buscarla, pero se ignora el precio.

NOTAS DE SOCIEDAD.— Llegaron de la luna de miel don Eugenio Alonso Martínez y su encantadora esposa a quienes deseamos una vida feliz.

—El día 7 del corriente, celebró su cumpleaños, al mismo tiempo que inauguraba su hermoso chalet "Villa Julia", nombre de su esposa, el propietario e industrial don Fermín Sobrón, habiéndole acompañado numerosos parientes y amigos. De Logroño llegaron a tal fin los señores directores entrante y saliente del Banco Hispano Americano y otro apoderado del mismo, su primo don Marcelino y otros varios; de Estollo su querida hermana doña Catalina Sobrón y sus hermosos hijos; de Viniega de Abajo el juez municipal don Ricardo Hernando, maestro de obras, quien hizo los planos de dicho chalet y otros muchos, pues en el banquete se juntaron unos 70, los que a las 3 de la mañana, sobre todo la gente joven, aun no se cansaban de disfrutar.

Que lo celebren muchos años de sesmas a nuestro buen amigo don Fermín y familia.— Aquilino Moreno

De Belorado

8 de julio

TORMENTA.—Hacia las 5 de la tarde del lunes, descargó sobre este término municipal, una fuerte tormenta, durante la cual y por espasmo de un cuarto de hora, estuvo cayendo gran cantidad de piedra y granizo que contribuyó a que la cosecha—mermada de por sí—sea escasísima en el año actual. Por encontrarse segando bastantes cebadas, la pérdida ha sido aminorada en parte, pero las patatas y demás plantas de huerta, han sufrido pérdidas de considerable.

EXCURSION ESCOLAR.—A las 4 de la madrugada del mismo lunes y previamente instalados en dos soberbios coches de la empresa Uzquiza, salieron con dirección a San Sebastián alrededor de 110 alumnos de nuestras escuelas, acompañados de siete de sus maestros. El viaje, que duró dos días, se realizó sin novedad alguna de importancia, habiendo venido sumamente satisfechos, tanto maestros como alumnos, de las cosas vistas y atenciones recibidas. En su viaje a Donostia pasando por Vitoria, Vergara, Deva, Zarauz, etc.; apreciaron de visu la magnificencia de un espléndido mar que ninguno de los niños había visto, sino era en el cine. En San Sebastián visitaron el Acuario, Montes Urgull e Igueldu, Paseo de la República y todo cuanto pudo servirles de instrumento de saber. En Pasajes de San Pedro, merced a las gestiones realizadas por el maestro de allí, don Hermógenes Palacios (que hasta hace poco ejerció en ésta) nuestros niños pernoctaron en las casas de los escolares de dicho pueblo, en las que fueron tratados con toda clase de cuidados, y según expresión de los niños bellifloranos, "demás de bien".

Al día siguiente, rumbo a Irún. Unas gestiones en la Aduana de Behobia, concesión del favor por parte de los franceses, y nuestros escolares, con una emoción extraordinaria, pisaron tierra de nuestra vecina Francia. El auto nos transporta a Hendaya y los niños se adentran en el mar, recibiendo las suaves caricias de las olas del Cantábrico. Visita de la población francesa; pequeñas compras realizadas y el auto nos espera para transportarnos veloces a Irún, en donde las viandas recibidas en Pasajes de San Pedro, han de recibir merma en su integridad.

En la Graduada de niños de la Avenida de Francia, los niños comieron en la cantina y clases de dicho grupo. Tras la comida, un pequeño paseo por el "de Colón"; nuevas compras y retorno inmediato a San Sebastián para continuar el regreso definitivo a ésta, llegando a la una y cuarto de la madrugada, todos contentos y agradecidos. Y ahora, nuestras más expresivas gracias a todos cuantos contribuyeron, de una u otra forma, a que la excursión escolar llegara a realizarse.

MUNICIPALIDADES.— En virtud de órdenes gubernativas, han sido repuestos en sus cargos de alcalde y teniente de alcalde, don Juan Pérez Moral y don Agustín Santamaría, que ocuparon iguales cargos cuando la primera formación de la gestora municipal y que presentaron las dimisiones de los mismos por discrepancias surgidas en el seno de la

Corporación. Al hacerse cargo de las cuestiones municipales, les deseamos acierto en sus gestiones, siempre y cuando sean encaminadas al mejoramiento colectivo del pueblo.

DE SOCIEDAD.— Son muchas las personas que desde distintos sitios de la península, se encuentran entre nosotros disfrutando del grato clima veraniego de nuestro pueblo. En evitación de incurrir en alguna omisión involuntaria, me abstengo de citar nombres, con el deseo de que se encuentren entre nosotros de manera grata.—El corresponsal.

DE CAMEROS

VILLANUEVA, 10

INCENDIO.— Sobre las seis y cuarto de esta mañana, estando el joven Cipriano Sáenz, hijo del industrial y alcalde don Donato, preparando el camión propiedad de éste para salir de viaje con cargamento de vitallas, al echar a andar el motor se incendió rápidamente. El camión estaba dentro de la cochera que posee dicho industrial, donde había infinidad de mercancías, así como bidones de aceites, veinticuatro pellejos llenos de vino y muchos más vacíos, materiales de diferentes clases, una bicicleta, más de seiscientos sillales elaboradas, ciento cuarenta y ocho macas y otros utensilios de servicio, de mucho valor. Tanto el camión, como su cargamento y todo lo que había dentro de la cochera ha quedado reducido a cenizas, así como el edificio, del que sólo han quedado las paredes deterioradas, y los muebles del vecino Timoteo Balmaseda, que habitaba un edificio colindante, también propiedad de Donato Sáez.

Rápidamente por medio de bando acudió el vecindario con baldes y otros útiles, para sofocar el fuego, lo que era imposible el hacer, por el peligro que había, de haber desgracias, pues el tejado era de uraltia y esta, por causa de las inmensas llamas, explotaba haciéndose añicos y produciendo continuas detonaciones que parecían un inmenso tiroteo. La rapidez en propagarse el fuego y su intensidad impidió salvar nada de lo que había dentro del edificio, que estaba situado en la carretera de Logroño a Soria, cerca del puente sobre el Iregua.

En cuanto tuvo noticia del siniestro, acudió el activo teniente jefe de la Guardia civil de esta línea, que se encontraba de servicio, con su ordenanza y lo mismo hizo una pareja de la Benemérita de Villoslada, con el sargento señor Peso, quienes coadyuvaron a evitar que el siniestro alcanzase mayores proporciones, y no hubo desgracias personales; pero las pérdidas han sido de gran consideración y hubieran sido mayores si el incendio hubiera alcanzado a los edificios colindantes.

Tanto el camión como el edificio y demás, estaban asegurados en varias compañías. El siniestro ha sido casual, como queda dicho.

Lamentamos lo ocurrido, pues siempre originan disgustos estos contratiempos en las partes interesadas.

Grande es el que sufre el dueño don Donato Sáenz, quien a pesar de su mucha serenidad estaba completamente emocionado al ver cómo se des-

truían sus bienes sin poderlos salvar, aunque la buena voluntad del pueblo y la Guardia civil se puso bien de manifiesto.—El Corresponsal.

NIEVA, 9

ESCOLARES.— En el Colegio, como fin de curso y reparto de premios se han celebrado dos grandes funciones, en las cuales, los niños han revelado que progresan notablemente. Para abreviar, por falta de espacio enumeraré solamente el programa desarrollado:

Saludo, ¡Vacación! (coro); Las galletas (diálogo); La Pilarica (coro); ¡A mí por qué no me premian? (diálogo); El paraguitero (romanza); El pequeño militar (coro); La estudiante (jota); Los bombones (comedia); La campanilla del estudio (coro); Zapateros e limpiabotas (coro); Los monaguillos (coro); Ratonos en trampa (comedia); Jotas a los concurrentes (coreadas).

Los pequeños fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia, que premió su labor con dulces y dinero.

Terminada la velada, previas unas palabras del director don Blas Alecha, comenzó el reparto de premios, algunos de bastante valor, a los alumnos que más se habían distinguido por su aplicación, por su conducta y por su asistencia.

Las exposiciones de trabajos de los escolares del Colegio, como de la escuela de niñas, han sido notables, sobresaliendo en la primera unos excelentes trabajos de Caligrafía, de Dibujo lineal y de adorno, y de Matemáticas; y en la segunda unas preciosas labores.

El pueblo todo ha desfollado por ambas exposiciones, felicitando a los maestros don Blas Alecha, don Marcelino Ruiz y doña Ernestina Negueruela, por su labor al frente de los establecimientos docentes, y a cuyas felicitaciones unimos la nuestra muy sincera.

MAS VERAABANTES.—A la larga lista publicada, de las personas que este año veranean en esta villa, hemos de agregar las siguientes:

De Logroño, las señoritas Berenice y Paz Zulaica y su hermano Angel; D. Ricardo Asín, su esposa doña Dolores e hijos Juan Luis y Ricardo; don Francisco Garay, su esposa doña Cristina Sáenz e hijos Paco, Anita, Luisa, Maruja y Pablito; don Nicomedes Rodríguez y esposa doña Pilar Orozco; don Eusebio Miguel, su esposa doña María Rodríguez e hijos María Carmen, Luis Fernando y Alicia; de Huércanos don Isidro Martínez y su esposa doña Inés Rodríguez; de Madrid, don Celedonio González y su hijo Angel.

FIESTA DE SANTIAGO.— Se halla próxima la fiesta patronal y en estos momentos se está procediendo al nombramiento de la Comisión de festejos, a cuyo cargo correrá la confección del programa de las fiestas, que daremos a conocer cuando lo último.—Miguel de Nieva.

SE VENDEN MAQUINAS ATADORAS Y AGAVILLADORAS, reconstruidas, marcas Mc. Cormick, Deering y Morsey-Harris. Honorato Bravo, en Santo Domingo de la Calzada.

Sección de Arnedo

CORERA, 9

VIAJEROS.— Procedente del Colegio de guardias jóvenes de la Guardia civil, llegó de Madrid el simpático guardia Angel Ledesma Martínez, que ha pasado unos días con la familia.

De Logroño han venido las alumnas de segunda enseñanza encantadoras señoritas Angelinas y Josefina Miranda, y sus hermanas María del Carmen y Luis, acompañados de su mamá doña Escolástica González.

DEL CAMPO.— Hace días empezó la siega de las cebadas, y según nos dicen, es una pena su resultado, pues la mucha hierba que tienen, por el mal tiempo que hemos sufrido antes, les ha restado granazón y la cosecha resulta muy deficiente; veremos si el trigo rinda más fruto. Las hortalizas tampoco tienen buen cariz y los caparrones se pierden y han nacido muy defectuosamente; así es que este año se presenta muy malo para el sufrido labriego, aumentando su contrariedad los grandes daños que ocasionan los nublados de verano.—C.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS — LOGROSO

Sucursal en Calahorra

Agencia en Ortigosa de Cameros

BOLSA DE MADRID DEL DIA 10

Table with financial data including interest rates and exchange rates for various currencies and goods.

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Cupones, Ordenes de Bolsa, Depósito de valores en custodia, Cartas de crédito, Giros, Negociaciones, Cuentas corrientes, Imposiciones a plazo, Caja de Ahorros.

Vacante en Anguciana

Se halla vacante la Recaudación del Reparto de Arbitrios municipales de esta villa, con el premio de cobranza de costumbre.

Los que aspiren a dicha plaza presentarán en esta Alcaldía la solicitud, debidamente reintegrada, en el plazo de ocho días contados desde su inserción en este diario.

El Alcalde, NICOLAS SOJO

Large advertisement for 'Jabón La Cibeles' soap, featuring the slogan 'Ahorra dinero, tiempo y ropa' and 'Gal-Madrid'.

EL AHORCADO

Por XAVIER DE MONTEPIN (Editada por la Casa Sopena)

adorar la pobre máquina humana. Más de un cirujano de alguna fama habría envidiado su experiencia en aquellas delicadas materias. Examinó inmediatamente las heridas de Ugoín, y reconoció bien pronto que por numerosas que fuesen no eran mortales; la daga había penetrado en las carnes por diez sitios diferentes, sin lesionar las partes vitales y sin romper la menor arteria.

—¡Vamos, vamos, pobre diablillo!—dijo alegremente.— Tu cuenta definitiva no ha sido arreglada aún. Dentro de una semana estarás curado. ¿Y tu asesino, ¡trueno de Dios!, es algún miserable leñador?

Ugoín dirigió a Rolando una mirada de gratitud. Desde los lejanos días de la Taberna Roja, la palabra del capitán le parecía profética.

Aquella seguridad dada de aquel modo equivalía para él al don de una nueva existencia.

Ferrouillac fué a buscar agua al Húmpido arroyuelo en que el asesino había lavado sus manos manchadas de sangre. Lavó las heridas del herido, y aquella deliciosa frescura fué para el paciente un primero e inmenso consuelo.

Sobre la chimenea había una ho-

tella de aguardiente; Rolando la aproximó a los labios de Ugoín que, ya reanimado, respiró con fuerza repetidas veces.

—¡Já! ¡já! ¡já!...— dijo el capitán soltando la carcajada.— Ves, mi buen amigo; hago la competencia a Ambrosio Paré. Ya estás mejor, ¿verdad?

—¡Ah! — murmuró Ugoín—. Sois mi salvador.

—¡Rayos y truenos! Así lo creo, hijo mío... ¿Estás ahora en estado de responder a mis preguntas?

—Sí, pero aproximad vuestro oído a mi boca.

En vez de inclinarse hacia el herido, Rolando incorporó al jorobado, lo que le parecía más cómodo, y le sentó sobre su rodilla.

—Conozco al asesino del marqués de Bazas...— repuso Ugoín con voz débil.

El capitán se estremeció.

—¡Es el que acaba de asesinar-me también!— continuó el enano.

—¿Cómo se llama?

—Roberto Coeur.

—¡Estaba seguro, vive Dios, de que era él! — exclamó Rolando.— ¿Tienes pruebas?

—Tengo su confesión.

—¡Su confesión! — repitió el capitán con estupor.

—¡Sí; iba a matarme... Me lo ha dicho todo... Rolando tomó la botella de aguardiente y la apoyó sobre los labios del enano para que bebiera.

¡Esto significa ¡Levántate y anda! Cosa no muy fácil en este momento... ¡Ah, tienes la confesión del bandido! Espera, Ugoín, espera... Voy a curarte tan bien como lo haría el mejor cirujano; te envolveré y llevaré...—

—¿A dónde?

—Por de pronto al castillo de Chantilly. ¿Podrás soportar el traqueteo del caballo?

—¡Soportaré eso y más para vengar al marqués de Bazas, al conde de Candal y a mí! ¡Oh! Desemascará al miserable y colgarlo; pero, ¿le encontraremos?

—¡Ya lo creo, mitra del Papa, ya lo creo!

Rolando hizo tiras una de las sábanas del lecho con su puñal, vendó sólidamente las heridas de Ugoín, le vistió como hubiera hecho con un niño incapaz de prestarse este servicio a sí mismo, le sacó fuera de la cabaña, lo acomodó sobre la grupa de Jezabel y montó con su precisión ordinaria.

El hijo de Jezabel, contrariado por la doble carga, se encabrió, consiguiendo con ello el ganarse una tanda de espolazos muy regular, y partió al galope en dirección a Chantilly.

—¡Animo, ánimo! — decía de vez en cuando el capitán al jorobado, mientras que Jezabel volaba como un caballo alado... ¡Tengo la idea de que esta vez nos apoderaremos de ese miserable! Ha hecho colgar al conde de Candal... pues bien, ¡ira de Dios!, le haremos colgar a él. Viejo camarada, a cada uno le llega su turno. ¿Qué te parece?

—¡Mitra del Papa! — replicó Rolando.— ¡Mentiría entonces como un villano, o mejor dicho, como cierto caballero de nuevo cuño! Vengo a decirnos que no os impacientéis, señorita.

—¡Eh! — repuso la joven.— ¡No sabéis que todo se ha perdido!

—¡Sí, por el contrario, que todo está en salvo. ¡Se ha descubierto al asesino del marqués de Bazas!

Un grito general de sorpresa y alegría acogió las palabras del capitán.

—¡El asesino de mi padre! — exclamó Blanca con exaltación.— ¡Le

conocéis?... ¿Conocéis a ese hombre... a ese monstruo?

—Y vos también, señorita. — ¡Ah! Entonces debe ser el miserable que hace poco ha querido abrir un abismo entre Roger y yo... ¡Es el infame Roberto Coeur! Estoy segura de ello... ¿Verdad?

—¡Sí, hija mía. Eso no es un hombre, es un miserable, un vampiro... ¡La sangre le atrae! Mirad este pobre giboso... ¡Le veis sangriento todavía? Roberto Coeur, al despuntar el día, le ha propinado dulcemente diez puñaladas... Asesina por capricho... por gusto... por placer.

El señor de Montmorency se tornó densamente pálido.

—¡Ah! ¡Muerte de Dios! — murmuró con voz emocionada.— Pero entonces, Roger...

—No terminó.

—¡Monefior! — le interrumpió bruscamente Rolando.— ¿dónde está Roger?

—En Ecouen... en casa de Roberto Coeur... quiere vengar a su padre.

Blanca juntó las manos y balbuceó:

—¡Un duelo!

—¡No, trueno de Dios! — replicó Rolando.— Un asesinato. El hijo del conde de Candal ha ido a meterse en la guardia de la fiera que mató a su padre. ¡Llegaremos a tiempo!

Corrió a una ventana, la abrió y con voz de trueno dijo:

—¡Salve María! A caballo con cuatro hombres, sin perder un segundo. Va en ello la vida.

En aquel momento el viejo soldado parecía un león.

—¡Caballo! — gritó el duque a

su vez.— ¡Pronto, caballos! Os acompaño.

—Yo también — dijo Blanca.— Quiero ver a Roger vivo o morir con él.

Amadís, más listo que una ardilla, había ya saltado por la ventana y corría a las cuadras.

Antes de cinco minutos, el duque, Blanca y el paje, montaban a caballo.

El mismo dom Mathurin se hacía izar bravamente sobre una robusta mula de Auvernia.

Rolando, a la cabeza de aquella pequeña tropa, llevaba a Ugoín, que sufría con una especie de entusiasmo.

Salve María y cuatro reitres formaban la retaguardia.

La cabalgata partió al galope.

Reunámonos a Roger Walther, o mejor, Roger de Candal, como le llamaremos en lo sucesivo.

Le hemos visto salir del castillo, loco de cólera y desesperación, árido de venganza.

En el extremo del paseo que conducía desde la mansión ducal al pueblo, encontró a un campesino, y le preguntó:

—¿El camino de Ecouen?

—Todo derecho ante vos, señor caballero.

—¡Gracias. ¡Tomad este escudo de oro!

Y espolé su montura que partió al galope.

—Cuando llegue a Ecouen — pensaba —, me informaré... El primer transeúnte me indicará la casa del miserable...

—Informarse? ¿Para qué? No tuve necesidad.

Reunámonos a Roger Walther, o mejor, Roger de Candal, como le llamaremos en lo sucesivo.

Le hemos visto salir del castillo, loco de cólera y desesperación, árido de venganza.

En el extremo del paseo que conducía desde la mansión ducal al pueblo, encontró a un campesino, y le preguntó:

—¿El camino de Ecouen?

—Todo derecho ante vos, señor caballero.

—¡Gracias. ¡Tomad este escudo de oro!

Y espolé su montura que partió al galope.

—Cuando llegue a Ecouen — pensaba —, me informaré... El primer transeúnte me indicará la casa del miserable...

—Informarse? ¿Para qué? No tuve necesidad.

Reunámonos a Roger Walther, o mejor, Roger de Candal, como le llamaremos en lo sucesivo.

Le hemos visto salir del castillo, loco de cólera y desesperación, árido de venganza.

En el extremo del paseo que conducía desde la mansión ducal al pueblo, encontró a un campesino, y le preguntó:

—¿El camino de Ecouen?

FIN DE LAS HERNIAS

Herniados:

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SEÑOR TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes, no molestos, perfectos y robustos, llenos de vida y salud, como eran antes de estar herniados. En bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios que es todo palabrería y mera propaganda. En bien de vuestra salud, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SEÑOR TORRENT, que estará en LOGROÑO, y en el HOTEL PARIS, únicamente el próximo LUNES, día 13 del corriente. NOTAS: En VITORIA el día 14, en el HOTEL FRANCIA; en BILBAO el día 15, en el HOTEL MAROÑO, y en PAMPLONA el día 17, en el HOTEL EL CISNE. Especialidad en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias de la mujer. Despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".



¿Quién no pinta con COLA DRAGON?

El que no la conoce o le engañan. La utilizan para sus obras los Ingenieros, Arquitectos, Contratistas, Pintores, Compañías Ferroviarias y los particulares, porque todos se convencen que es la mejor PINTURA al temple. Con un kilo de COLA DRAGON se pintan de 30 a 40 metros cuadrados, con cualquier otra pintura al temple, hace falta para esta superficie 3 kilos. Exija nuestra marca, que es la única que sirve. Venta en droguerías y ferreterías.

Fábrica en MADRID - TELEFONO 31675 - APARTADO 8.042

Dictamen de una Comisión de 5 Médicos

encargada de hacer investigaciones sobre las Cremas y Lociones de Belleza y sus efectos sobre la piel

Nuevo Medio de suprimir las arrugas



Dr. M. L. CATRIN de la Facultad de Medicina de París



Dr. ARIBERTI de JAX de la Facultad de Medicina de Lyon



Dr. J. COMTE de la Facultad de Medicina de París



Cinco reputados médicos, especialistas en dermatología —cuatro de ellos de la Facultad de París y uno de la Facultad de Medicina de Lyon—, han sido debidamente encargados de hacer investigaciones acerca de los efectos producidos en la piel por varias preparaciones. Decidieron que, lo mejor para quitar las arrugas, devolver a la piel su juventud y a la tez su frescura y su belleza es un producto llamado "Biocel", extraído de animales jóvenes por el Profesor Dr. Stejskal, de la Universidad de Viena. Este producto penetra profundamente en la piel y la nutre en el sitio preciso en que se forman las arrugas. En experimentos hechos en la Universidad de Viena por el Profesor Dr. J. Stejskal, con mujeres de 55 a 72 años, desaparecieron las arrugas en un espacio de seis semanas. "Biocel" se mezcla actualmente con la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, en las proporciones debidas para dar a la tez una belleza, un resplandor y una frescura indescriptibles. Aplíquese la Crema Tokalon, Color Rosa (Biocel), a las 11 de la noche. De esta forma alimentará su piel durante su sueño y, por la mañana, ¡qué sorpresa!, ¡qué asombrosa transformación! Mujeres de 50 años pueden ahora representar 30. Las abuelas parecen extraordinariamente jóvenes y las jovencitas consiguen una tez fresca y rosada desconocida hasta ahora. Píngase la Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa), por la mañana. Alimentará su piel durante todo el día. Aprieta los poros dilatados, suprime las imperfecciones cutáneas y hace invisibles y extremadamente adherentes los Polvos de arroz. La Crema Tokalon, es el solo producto que existe en el mundo que contenga el verdadero Biocel. Se garantizan felices resultados en todos los casos; si no, se devuelve el dinero.



Dr. H. DELALANDE de la Facultad de Medicina de París



Dr. C. BACHELIER de la Facultad de Medicina de París

Coche Ford - Sedan

Dos puertas, 17 H. P., vendo. Murieta de Murieta, 46, bajos.

PISOS. Vendo dos. Calefacción y baño, en Vara de Rey. Razón, en LA RIOJA.

SE NECESITA UN PUPILO como en familia, casa todo confort, con baño, o solamente a dormir. Razón, Plaza de la Constitución, 32. Panadería.

SE VENDE COCHE "SALSON" de 7 H. P., por piezas; cubiertas y cámaras 720x120. Razón, Herrerías, 38, 1.º

ENVASES para frutas. Libertad, 9. Teléfono 1440.

OCCASION. Se venden todos los muebles de una casa. Se darán baratos. Particular de Múgica, R. G.

ORRIADO que sepa labranza y andar con carro, necesita Víctor Melón, en El Cortijo.

NECESITO CHOFER para conducir camión U. S. A. Ulpiano Echeausua, en Bobadilla.

SE NECESITA SIRVIENTA para casa de poca familia, de 30 a 40 años, sabiendo de cocina. Razón, Murieta, número 4, bis. Portería.

SE VENDE UN PERTIGO de carro largo, propio para acarrear. Tratar con Constantino Pinedo, en Zarratón.

CASA, sólida construcción; se vende en núm. 42 de Murieta. Facilidades de pago. Razón, República, 4, 1.º

Baños de Zuazo (Alava)

FONDA VISTA ALEGRE de VIUDA DE SANTOS. Magnífica por su posición, trato y economía. Automóvil a todos los trenes y Bañerío. Informes, FONDA DE SANTOS.

PISO. Se alquila para la temporada de verano, en Lardero. Informes, Gallarza, 17. Zapatería.

SE TRASPASA BAR con bodega, por asentarse el dueño de Logroño. Informes en LA RIOJA.

SE VENDE EN VILLAMEDIANA: Descientas fanegas de tierra blanca, regadio y secano, y setenta fanegas de viña, por junto o separado. Tratar con su dueño, Marcos García Santolaya, en Villamediana de Iregua.

CEDO HABITACION amueblada, derecho cocina. M. de Vallejo, 19, 2.º

JOVEN ilustrado, práctico en comercio, se ofrece sin pretensiones para lo que sea y donde sea. Razón, Cosce G. B., Fábrica Licor del Polo.

SE VENDEN DOS CARROS, uno corto y otro largo, en buen uso, y aperos de labranza, por cesar en la misma. Tratar con don Juan González. Bañares.

SE VENDE COMEDOR de roble, armario de luna, tocador, camas. Fermín Galán, 2, 2.º

MERCEDES MORENO. Máquina especial en punto de inscripción. Se hacen vainicas y plisados a máquina. Los encargos se entregan en el día. Calle del Conde de Haro, número 20, 1.º. HARO.

ARNEDILLO

Fonda y Café - Vda. de Luis Marrodrán Lázaro. - La más próxima a los baños.

SE ALQUILA piso en buenas condiciones, con muebles, para verano. Tratar, en Villoslada de Cameros, con Benita de Pablo.

Pérdidas

—El pasado lunes se extravió un perro color café, que atiende por "Tomí", con la cola rizada, se suplica se entregue en la calle Mayor, 114, Posada de Obdulio Irigoyen, y se gratificará. De no entregarlo se tomará por hurto.

—En la carretera de Logroño-Haro se extravió una rueda de camión, rogando se entregue en Harinera del Ebro, calle Salmerón, 3, donde se gratificará.

—De una pulsera-cadena, de oro, con chapa grabada por ambos lados, por Vara de Rey, Duquesa Victoria a Garage Elias. Pueden entregarla en LA RIOJA, y se gratificará.

Arriendo de Teatro en Lodosa

El día 16 del actual, a las 20 horas, se procederá a la adjudicación en arriendo del Teatro del "Casino La Peña", de Lodosa, en las condiciones que obran en la Secretaría de la Sociedad, a disposición de quien desee examinarlas.

Lodosa, 4 de julio de 1936.

El Presidente, MANUEL TAPIA

SE TRASPASA establecimiento de Vinos y Licores, en sitio céntrico, local amplio y de gran porvenir. Informes en LA RIOJA.

SE VENDE: Carro para 2.000 o 3.000 kilos; una vaca recién parida; otra preñada de 6 meses; un macho de 6 años; un caballo recién cerrado; un motor de 3 H. P. de gasolina; una casa de tres pisos, y 30 cabras recién deslebradas, junto o separado, a elegir, o se cambia por carne vacas u ovejas. Cristóbal Iribarría. Alberite.

Maderas y Serrería DE ANDRES VERA

Libertad, 9. Teléfono 14-40

CARROS. Se venden, para mil, dos mil y cinco mil kilos, y una Tartana propia para lechero. Razón, Pi y Margall, número 7.

ARNEDILLO - FONDA MORAL

Automóviles Calahorra y Logroño Administración: Café Habana. Salida, diez mañana.

SE VENDEN 200 metros cuadrados de tarima usada, y una escalera de caracol. Herrerías, 9.

VENDO BARATO Citroen 5 HP., toda prueba, y moderno aparato radio. Sagasta, 22, 4.º, izquierda. De 1 a 4.

SE ARRIENDA MAGNIFICO piso 4.º, sol todo el día, con galería de 10 metros de larga. Diríjirse, Canalejas, A. 1.º, teléfono 2144.

SE VENDEN DOS CASAS en buenas condiciones. Razón en LA RIOJA.

PLANTA DE PIELLA, BERZA y PUERRO, se vende en la Carretera de Villamediana, huerta del "Guindo".

PISO PRIMERO, con galería al Mediodía, se arrienda en Trinidad, 4.

CARROS. Se venden tres en buen uso, muy baratos. Carretería de Jesús Angulo, en Navarrete.

OCCASION. Por no poderla atender, se traspasa la línea de La Aldea de Labolación a Logroño, con paso a Vitoria. Informa, Viuda de Abel Pérez, en La Aldea.

Ventas a Plazos

TRAJES de caballero a medida. Novedades de Señora. — Medias, Calcetines.

CASA ALONSO - Merced, 8 - primero izqda.

Fertilidad de Tierras Consultas Agrícolas

Proprietarios, Agricultores, Labradores, Horticultores, Jardineros, si desean obtener grandes rendimientos en cosechas, limpias de toda enfermedad y vuestros productos de más alto valor

Dirigirse a FERTILIDAD DE TIERRAS. — Deusto-Bilbao

Consulta gratis por 15 días, para la Rioja

ARNEDILLO

FONDA PARRAS Muy próxima al Bañerío

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ Compra de toda clase de automóviles, hierros y metales. VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO Primera Transversal Carretera Villamediana. — Teléfono, 1434

TABLON NOGAL, seco, de troncos la mayor parte, y nueve y troncos. Vende, a 325 pesetas metro cúbico, Adolfo García, en Anguiano. (a)

HUESPEDES, se desean, hijos, eventuales o nada más para dormir. Habitaciones hermosas. También se alquilan para oficina o cosa análoga. Razón, República, 37, 2.º, derecha.

Leña barata

Se vende leña de haya y roble en todos los tamaños y a precios muy reducidos. Diríjirse a Hijos de Victoriano Echavarrí. Olazagutía (Navarra).

CARPINTERIA. Se traspasa una carpintería mecánica con muy buena clientela. Informará la viuda de don Daniel Adán, en Rincón de Soto.

SE VENDE MEDIA CASA, compuesta de entresuelo y primer piso. Razón en LA RIOJA. (a)

SE ARRIENDA LOCAL espacios, en Once de Junio, número 3. Informes, Bretón de los Herreros, 26, 5.º. a

SE VENDE la casa número 62 de la calle Marqués de San Nicolás, "Posada del Navarro". Razón, Caballería, núm. 33, 2.º, izquierda.

CABOS DE CHOPO, SECOS, vende Eugenio Gangutía, en Cenicero. a

En la Casa de PIAZUELO siempre hay grandes variaciones desde las Alubias Pochas hasta los ricos jamones.

SANDALIAS para todo el verano y ALPARGATA de campo. Mendizábal, número 12. Calavia. (a)

Tomate

Ofrecemos la central de latas más práctica para fábricas de latas por un precio asombrosamente bajo

SOMME
apartado 22
BILBAO

LIQUIDO

a un precio muy reducido, varias máquinas de escribir de oficina y portables, de las mejores marcas. Marín, Vara de Rey, 9. Logroño.

SE TRASPASA TABERNA muy acreditada, en sitio céntrico, con mucha clientela, por ausencia. Informes en LA RIOJA.

DINERO. Colocarías en hipoteca, en Logroño. Razón en LA RIOJA.

BONITO COMEDOR seminuevo, vendo en 600 pesetas. San Agustín, 8, 2.º

LIAS PARA ATAR MIES

Las encontrará, a precios muy reducidos, en La Camerana, Juan Lobo, 3.

PUPILOS con pensión o sólo para dormir, se admiten. Carnicerías, 2, bajo.

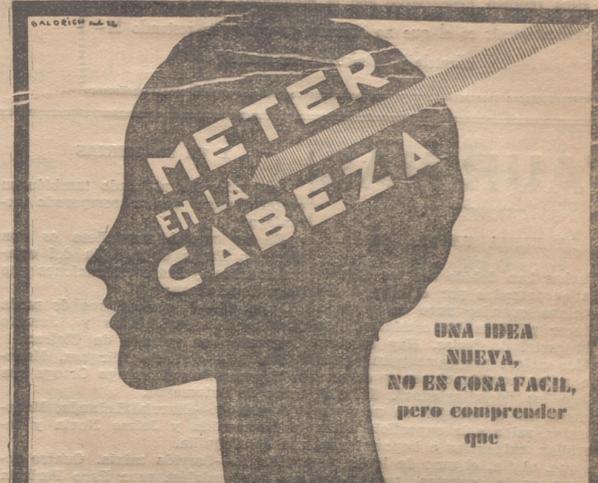
Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, Norte, 24. Telf. 1906. LOGROÑO.

VACAS recién paridas con sus terneras, del primer parto, se venden en las Salinas de Herrera. Tratar con Jacinto Caño, en HARO.

EN VILLOSLADA DE CAMEROS se alquila hermoso piso, construcción moderna, con agua corriente y toda comodidad, por temporada o por año. Tratar con Manuel de Pablo, en dicho pueblo.

NECESITO MEDIO OFICIAL de Peluquería, en casa de Dativo Lapafia, en Pradejón.



UNA IDEA NUEVA, NO ES COSA FACIL, pero comprender que

NETTOSOL

deja la ropa limpia y como nueva en pocos minutos, está al alcance de todo el mundo porque NETTOSOL es insustituible para las manchas de GRASA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, en toda clase de VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, TAPETES DE MESA y de BILLAR, SOTANAS y MANTEOS.

Comprarlo una vez es adoptarlo para toda la vida De venta en todas las droguerías acreditadas

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión y sometida a su protectorado e Inspección

OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas de ahorro, a la vista, al 2'50 por 100
Libretas al portador (cuentas corrientes) al 1'25 por 100
Imposiciones al plazo de seis meses al 3 por 100
Imposiciones al plazo de un año al 3'50 por 100
Préstamos hipotecarios. — Préstamos a labradores

Los beneficios líquidos que se obtienen se destinan: la mitad a FONDO DE RESERVA, que garantiza el capital de los imponentes, y la otra mitad a obras sociales y benéficas

HORAS DE DESPACHO:
De 9 a 1 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde

SUCURSAL EN LOGROÑO: REPUBLICA, 16 (PORTALES)

TRILLOS MECANICOS

sistema curvilíneo. Se construyen en tres tipos de cuatro, cinco y siete cilindros, respectivamente, a precios muy ventajosos. Para detalles, informes y pedidos, al constructor:

FRANCISCO SAENZ. VILLAMEDIANA DE IREGUA

En el BALNEARIO de ZUAZO (ALAVA)

uno de los principales de España, es donde mejor puede Vd. hacer SU CURA COMPLETA DE AGUAS, contra todos los padecimientos del aparato respiratorio, BRONQUITIS, LARINGITIS, ASMA, y toda predisposición catarral

SITIO TRANQUILO. — CLIMA BENIGNO DE MONTAÑA
Pensión completa, desde 10'50 ptas. diarias. Agua corriente. Baños TEMPORADA OFICIAL: 1.º DE JULIO A 15 DE SEPTIEMBRE.
PRORROGABLE AL 30.
Pedir detalles al Administrador

¡PANADEROS!

VED LOS ULTIMOS MODELOS DE MAQUINARIA. VISITAD NUESTRA EXPOSICION

Marrodán y Rezola, (S. L.)

(INGENIEROS)
ESPOLON, ESQUINA A VARA DE REY. Telf. 1405. LOGROÑO.

LAS CHINCHES

y sus huevecillos mueren radicalmente con una sola aplicación de GAMIRAL; no quema ni mancha. Olor agradable y precio económico. Venta en todas las Farmacias y Droguerías y en el Depósito general, B. Serrano, Marqués de Vallejo, 21.
FARMACIA Y DROGUERIA

El anuncio no lo paga el que anuncia, ni el que lo lee, pues éstos resultan beneficiados con la publicidad. Quien lo paga indirectamente es el que no anuncia, pues le van restando la clientela y disminuyen sus ventas

LA RIOJA

Para el pago de suscripciones recomendamos a nuestros abonados utilicen el Giro Postal, anotando con claridad sus nombres y enviándolos a la siguiente dirección: "Al Periódico LA RIOJA, Logroño".

TAURINAS

LA FERIA VALENCIANA

Muchas han debido ser las dificultades encontradas por el empresario valenciano cuando tanto ha tardado en hacer públicas las combinaciones de su cartel de ferias. Hay muchas corridas en ese programa para poner freno a las combinaciones y exigencias de los "privilegiados". Indudablemente, en el barajar de nombres y puestos, salen a la superficie odios y envidias, exigencias e imposiciones, para que, al fin, el amo de los cuartos, que es la empresa, tenga que dar gusto a los primates y echar por la borda a más de un torero, que, por no ser del agrado de sus "compañeros" sufre la eliminación de los puestos a que les dan derecho sus indiscutibles méritos.

El pleito mejicano era el más insignificante de los pleitos existentes en el mundillo taurino.

Con unas y otras cosas, la gran feria valenciana, en la que no están todos los que son, ni son todos los que están, comprende nueve corridas de toros, cuyas combinaciones de toros y toreros, son las siguientes:

25 de julio.—Bienvenida, Ortega y Pericás y toros de Juanito Cobaleda. Día 26.—Marcial Lalande, Rafaelillo y Pericás con toros de Alipio Pérez T. Sánchez.

Día 27.—Toros de Atanasio Fernández, para Marcial, Bienvenida y Rafaelillo.

Día 28.—Ortega, Rafaelillo y Venturita y toros de Villamarta.

Día 29.—Pablorromeros para Chicleo, Bienvenida y Ortega.

Día 30.—Ortega, Rafaelillo y Pericás con toros de Tasara.

Día 31.—Miras para Bienvenida, Ortega y Rafaelillo.

1 de agosto.—Marcial, Bienvenida y Pericás con toros de Graciliano Pérez Tabernero.

Día 2.—Ocho Saltillos para Gallo, Chicleo, Manolo Martínez y Venturita.

Después de este río revuelto, con la consiguiente ganancia de los exigentes, en la que debe tener todas consigo la empresa valenciana por cuanto, a fin de estimular a aquellos aficionados, anuncia el sorteo, en cada una de las ocho primeras corridas, excepto la de Miura, de otros tantos automóviles, y en la "extraordinaria" del día 2, un toro de bronce modelado por Mariano Benlliure, o cinco mil pesetas, a gusto del agraciado, que, muy raro será no deje en mal lugar el prestigio del insigne artista.

Esta es, con la nueva modalidad de los regalos, la gran feria valenciana, en la que como ya decimos, ni están todos los que son, ni son todos los que están.

El por qué de esta repetición, es el conocimiento que tenemos de "algo" que pasa fuera de los ruedos, y que si antes fué causa de que no fuera a Barcelona, ni saliera después en la corrida de la Prensa madrileña, un determinado torero, nada de extraño tendría que, ahora haya habido las mismas "cruces" que en aquellas ocasiones, para eliminarle de las famosas corridas de la feria valenciana.

UNA TORERA MENOS

Inesperadamente, ya que no hace aun muchos días actuó en varias plazas andaluzas, con brillante éxito por cierto, ha fallecido la señorita torera Lolita Hermosilla.

La finada, de rancio abolengo taurino, pues era nieta de aquel famoso matador de tiempos antiguos, que se llamaba Manuel Hermosilla, no era ninguna de esas "chálás" que salen al ruedo a hacer "el ridi". Toreaba por verdadera afición y allá, entre sus paisanos, gozaba de muy aceptable cartel, ganado justamente, por su arte y soltura entre las reses.

Descanse en paz, y, aun cuando no por esos sensibles motivos, no estaría mal que esa disminución en el escalafón femenino continuara rápidamente hasta su total extinción.

TOROS Y NOVILLOS EN TUDELA

El empresario zaragozano don Celestino Martín, que también lleva en explotación la plaza tudelana ha ultimado las combinaciones taurinas de la importante ciudad navarra, ribereña del Ebro.

No solo ha confeccionado el cartel taurino.

Ha tenido además el gesto valiente de "tirar" unas hojas explicativas de sus gestiones en las que saca a la superficie algunas de las "cosas" que pasan entre los bastidores taurinos que demuestran como las empresas no hacen las más de las veces lo que quieren, sino lo que les dejan.

¡Si hicieran lo mismo todas las empresas!

El cartel tudelano ha quedado en esta forma: 25 de julio.—Jaime Noain, El Estudiante y Rafaelillo con toros de Bernado de Quirós, antes duque de Tovar.

Día 26.—Novillos de Fralle para Niño de la Estrella, Joselito de la Cal y Mariano García.

Día 27.—Hermanas Palmeño, con cuatro toreros de la tierra.

Ha estado muy "quetebién" el amigo don Celestino y no hay duda que le aplaudirán su enérgica actitud en el afán de su empresa.

Y VA DE FERIAS

Santander ha ultimado también su cartel festero de su temporada veraniega.

En la capital montañesa es don Eduardo Pagés el mandón del cotarro taurino, y las combinaciones que ha ultimado son:

Julio 25.—Los novilleros de moda Joselito Sánchez Mejías y Juanito Belmonte con ganado de Clairac.

Día 26.—Antonio Márquez, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega con toros de Sotomayor.

Agosto 2.—Marcial Lalande, Manolo Bienvenida y Jaime Noain y toros de Coquilla.

Día 9.—Corrida mixta. Cuatro toros de Guadalupe para Paco Pericás y Fernando Domínguez y cuatro novillos de la misma ganadería para la pareja Sánchez Mejías-Belmonte.

Muy bien ha hecho las combinaciones don Eduardo al "dar" toros grandes y chicos, que es lo justo y lo que debe ser.

Las ambiciones taurinas que sean de palmas... y nada más.

A PAMPLONA

Hoy es día de movilización general para los aficionados riojanos y especialmente para los logroñeses.

Torea en Pamplona, Jaime Noain y es forzoso ir a ver al torero de casa.

Por eso, la caravana automovilista va a ocupar por completo la carretera navarra, y allá en Pamplona parecerá esta tarde su plaza de toros una sucursal de la nuestra, a juzgar por el considerable número de excursionistas que tienen puestos los ojos en esta corrida de hoy, tan acertadamente organizada por el comercio pamplonés.

Jaime va a ser indudablemente el diestro que más público arrastrará hacia la capital navarra, como ocurrirá después hacia Vitoria y hacia cuantas plazas cercanas lo hayan incluido en su programa de toros.

Es que, por aquí, interesa como puede interesar torero alguno, y basta ver su nombre en un cartel, para que ocurra lo que hoy. Movilización general.

A segundo de este mano a mano, espera otro a Noain, ya que tiene preparado otro con Niño de la Palma, en Teruel, circunstancia que le impedirá satisfacer sus deseos de pasar unos días con sus amigos logroñeses. Que en uno y otro le acompañe la suerte, así como en el resto de la brillante temporada, y que todos regresemos con el contento de haber presenciado un gran corrida.

MIGUELIYO.

DEPORTES

FUTBOL

EL PARTIDO DEL DOMINGO

En devolución de visita jugará mañana, domingo en nuestra capital, el equipo Junior de la Ciudad de los Mártires, que tendrá por rival en este encuentro al campeón logroñés infantil "Victoria F. C."

Calagurritanos y logroñeses harán seguramente un partido competido e interesantísimo, pues los primeros tienen ya repetidamente demostrada su valía, y los locales procurarán justificar lo merecido que es su título de campeones y las esperanzas que en ellos tienen puestas sus entusiastas con vistas al próximo partido, final del campeonato, que han de celebrar con los campeones santanderinos.

El equipo que alineará el Victoria F. C. será el siguiente: Ezquerro; José, Uribe; Angel, Paco, Lodosa; Navarro, Lapresa, Mues, "Leone" y Felipe. Reservas, Tomás, Rufino y Lacalzada.

El "Calahorra Juniors" no ha facilitado todavía la lista de sus jugadores.

Con todo ello es seguro que ha de verse mañana muy concurrido el campo de El Prado.

El partido comenzará a las cinco en punto de la tarde.

AVIACION

VUELOS EN PRADO VIEJO

En el campo del Aero Club (Prado Viejo) se efectuarán mañana, desde las seis de la mañana, vuelos que estarán a cargo de los señores socios, a los que se ruega la asistencia (con objeto de entrenar a los "neófitos", a fin de que en el menor tiempo posible se hallen en posesión del título de Piloto de Planeador.

Ya en posesión de este título, se facilita considerablemente llegar a piloto de avión de motor, que es el fin del Aero Club.

A estos vuelos podrán asistir todos los simpatizantes en este deporte.

El fin del Aero Club.

A estos vuelos podrán asistir todos los simpatizantes en este deporte.

El fin del Aero Club.

A estos vuelos podrán asistir todos los simpatizantes en este deporte.

El fin del Aero Club.

A estos vuelos podrán asistir todos los simpatizantes en este deporte.

El fin del Aero Club.

Conclusiones de los viticultores, presentadas al ministro de Agricultura

La Confederación Nacional de Viticultores, asistida con la representación de otras entidades vitícolas de Cataluña, Mancha, Aragón, Levante, Rioja, Andalucía y Centro de España, en reunión extraordinaria celebrada ayer, acordó elevar al ministro de Agricultura y al Grupo Vitivinícola como aspiraciones mínimas, a realización inmediata y que el Gobierno puede implantar por disposiciones oficiales en cumplimiento de la ley, las siguientes:

CONCLUSIONES

1.º Que para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo tercero del Estatuto del Vino, ley de 26 de mayo de 1933, sea promulgada por las Cortes una ley antes del primero de septiembre próximo, prohibiendo que los Ayuntamientos y Diputaciones establezcan en sus presupuestos tasas, arbitrios o impuestos sobre los vinos, concediéndoles en compensación otras exacciones que no graven los productos del campo.

2.º Que para dar efectividad al Decreto de 31 de mayo de 1935, que regula la fabricación y empleo de los vinagres, así como a los artículos 2 y 64 del Estatuto del Vino, se promulgue una disposición ordenando que en la fabricación de toda clase de conservas y escabechos a base del ácido acético sólo podrán emplearse los vinagres de vino en la forma definida por la ley y que se exija una rigurosa inspección en los vinagres destinados a usos domésticos, para evitar las adulteraciones de que vienen siendo objeto.

3.º Que en la elaboración y preparación de los vinos dulces sólo puedan emplearse los arropes o concentrados producidos con mostos puros de uva, a cuyo efecto y para que tenga efectividad lo dispuesto por la ley, se prohibirá la fabricación de los arropes de higos y detritus de la pasa y otros productos azucarados, cuando no demuestren previamente un destino legal para los productos que fabrican.

4.º Que en cumplimiento de lo que disponen los artículos 43 y 44 del Estatuto del Vino y los Decretos de 21 y 31 de enero último, se exija por los vendedores del Servicio de Represión de Fraudes, autoridades y representantes de las organizaciones, el cuarto de litro de vino gratuito en todos los establecimientos de comidas, incluidas fondas, casas de huéspedes y pensiones en las cuales los precios oscilen entre cinco y treinta pesetas, y se cumpla el régimen de precios establecidos para las cartas de vinos.

5.º Que se intensifique la represión del fraude en los vinos y se exija el cumplimiento del Estatuto en todos sus aspectos a cuantos vienen obligados a ello.

6.º Que en los convenios comerciales que España concierte con otros países se considere al vino como artículo preferente de nuestras exportaciones, consiguiéndose las mejores ventajas de orden arancelario y cuando se trate de países que tienen contingentada la entrada de mercancías asegurables un cupo suficiente que permita aumentar el volumen de nuestra exportación vinícola.

7.º Que todos los empleos en usos neutros del alcohol se reserven para los vinteros exclusivamente, destinando la totalidad de la producción de los industriales de melazas a deaeraturados y carburantes.

8.º Que en tanto sea el precio de los vinos inferior al legalmente señalado en cualquiera de las marcas vitícolas españolas, los alcoholes de vino puro, tendrán la exclusividad para todos los usos neutros.

9.º Que por los inspectores de la Renta del Alcohol y los vendedores del Servicio de Represión de Fraudes, se ejerza la más estrecha vigilancia en las fábricas de alcohol, para evitar que califiquen como alcoholes de vino, los de piquetas de orujos y que no se consideren como piquetas frescas, más que las elaboradas en vendimias por los viticultores y que hayan sido declaradas en el mes de noviembre, junto con su cosecha, autorizando a la Confederación el nombramiento de inspectores especiales para la vigilancia en la fábrica de alcoholes.

10.º Que por la Dirección general de Aduanas, se tomen todas las medidas necesarias para evitar el contrabando en la fabricación de alcoholes, estableciendo un sistema de control que pueda ser inspeccionado por los inspectores que designen las organizaciones oficiales vitícolas, de acuerdo con lo que dispone el Reglamento de la Renta.

11.º Que antes del 15 de agosto próximo, las Estaciones de Viticul-

tura y Enología o en su caso los Servicios Agronómicos Provinciales, estudien los gastos de producción y rendimientos de sus comarcas respectivas, con cuyos datos las Juntas Vitivinícolas fijarán los precios mínimos de la uva para las vendimias próximas.

12.º Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola o por el Instituto Nacional de Previsión y a través de los Ayuntamientos se concedan préstamos para vinificación con garantía de los vinos elaborados por el viticultor.

13.º Que para el caso de que en las vendimias próximas el precio señalado para las uvas, según una de las bases anteriores, fuese inferior a 15 céntimos kilo, en cualquier comarca vitícola, quede prohibida la destilación de orujos, quedando la exclusividad para los alcoholes de vino, durante toda la campaña de 1936-37. No obstante, las destilerías cooperativas acogidas a la ley de Sindicatos Agrícolas de 28 de enero de 1906, que destilen primeras materias exclusivamente de la cosecha de sus asociados, quedan exceptuadas de estas prohibiciones y los alcoholes de residuos de la vinificación producidos por ellas, tendrán libre empleo en todo momento, para los usos neutros, como medio de fomentar y estimular la cooperación, no anular la protección concedida por la ley de Alcoholes vigente y que la industria de la destilación vinica pueda llegar a ser auxiliar y complementaria de la producción vitícola.

Los fundamentos que han servido de base para adoptar estas conclusiones, se recogen en documentos aparte, para darlos también a la publicidad. También fué nombrada una ponencia encargada de proponer las normas para resolver definitivamente el régimen alcohólico y garantías eficaces en la ley de Alcoholes y el Estatuto del Vino.

Estas peticiones no significan la aspiración máxima de la viticultura, ni la solución total del problema. Representan únicamente las medidas más urgentes y eficaces que pueden ser adoptadas por el Gobierno en cumplimiento de la ley para revalorizar las escasas existencias de vino, para que la uva no se pague a precios de miseria y puedan atender el paro obrero y las demandas de los trabajadores. Para ello se pide el apoyo de las organizaciones vitícolas, Ayuntamientos y entidades interesadas en esta producción, a fin de que recaben del Presidente del Consejo y ministros de Agricultura y Hacienda y diputados de sus provincias la rápida implantación.

La Confederación tiene el convencimiento de que el problema vitícola en España, tiene solución. Bastaría para ello, el cumplimiento de la ley, saneando y purificando el mercado nacional y acabando con todos los fraudes, el de vinos y el de alcoholes, en beneficio de todos: la viticultura, los consumidores y el Estado.

Madrid, 8 de julio de 1936. El presidente, J. Martínez Acacio.—El secretario, Modesto Muro.

Desde Miranda

9 de julio.

PIESTA ESCOLAR.—Como final del curso escolar, los señores maestros y maestras que dirigen los grupos de las escuelas graduadas "Marcelino Domingo" y "Joaquín Costa", de esta ciudad, preparan para el domingo próximo, 12, un vistoso y espectacular festival deportivo infantil, patrocinado por el excelentísimo Ayuntamiento y con la colaboración del Club Deportivo Mirandés.

El acto tendrá lugar en el Campo de fútbol, a las cinco y media de la tarde, al que asistirá la banda municipal y representación del Ayuntamiento.

El espectáculo prometido hallarse muy concurrido por tratarse de admirar a la juventud escolar en sus adelantos en la educación física, que es la que ha de ir unida a la educación intelectual para la formación ágil y robusta de la humanidad.

El comercio contribuye también a dar realce a esta simpática fiesta enviando variedad de objetos que servirán de regalos a los escolares.

El programa de los ejercicios que han de ejecutar los alumnos es el siguiente:

Primero. Carreras lisas, 60 metros. Dos series, niños de ambos sexos, grupos escolares, grados tercero, cuarto y quinto.

Segundo. Carreras de relevos, 6 por 25. Dos series. Equipos representativos de los dos grupos.

Tercero. Gimnasia con banderas, juegos y evoluciones. 64 niñas y niños del grupo "Marcelino Domingo", primeros grados.

Cuarto. Gimnasia rítmica, por niñas y niños de "Marcelino Domingo". Las composiciones de Beethoven y Schubert, que interpretará la banda municipal durante este ejercicio, han sido armonizadas por su director señor Solabarrista.

Quinto. Baloncesto. Niñas de los grados cuarto, y quinto del grupo "Marcelino Domingo".

Sexto. Evoluciones geométricas. Niños de los grados tercero y cuarto de "Joaquín Costa".

Séptimo. Gimnasia sueca. Niñas y niños de los grados segundo, tercero, cuarto y quinto de "Marcelino Domingo".

Octavo. Fútbol. Partido entre los equipos representativos de los grupos de ambas graduadas. Terminado el festival se entregarán premios a los vencedores y el grupo que obtenga mejor presentación recibirá una preciosa copa.

La entrada es módica, pues solamente se cobrará 50 céntimos a los caballeros, 25 a las señoras y 15 a los niños.

El beneficio será destinado a las escuelas graduadas de la ciudad.

EXPOSICIONES DE LABORES.—Agradecemos la atenta invitación que nos hacen los señores directores de la escuela graduada "Joaquín Costa", doña Natividad del Val y don Enrique S. Pechín para asistir a visitar los días 13 y 14 del actual de once a uno y de cinco a siete de la tarde las Exposiciones escolares fin de curso, cuyos días y horas podrá aprovechar el vecindario para apreciar los trabajos de los niños.

Serafín de la Casa.

LA RIOJA hace 25 años

El Ayuntamiento de Logroño quería llegar a la supresión del impuesto de consumos, única y exclusivamente, haciendo economías, sin crear ningún impuesto y, en principio sin recargar tampoco los existentes. Para esto hizo un detenido examen de la organización y forma en que se prestaban algunos servicios, tales como los de vigilancia nocturna, policía urbana, guardería rural, limpieza pública y otros, mostrándose todos los concejales conforme con que en los mismos podían obtenerse grandes economías, sin que resultasen deficientes para el pueblo. También tenía proyectada la supresión de todas las subvenciones a los distintos centros, y una reducción considerable en el capítulo del presupuesto en cuya inversión no intervenía la Corporación. Haciendo números calculaban los concejales que, sólo a base de economías después de suprimidos los consumos habría un superávit para el presupuesto próximo de 40.000 pesetas.

—El aficionado local Fidel Rubio recibía una carta del novillero Adolfo Guerra en la que éste le ofrecía un puesto en su cuadrilla para las dos corridas que celebrarían en Valmaseda los días 15 y 16 de agosto próximo, cediéndole cada tarde la muerte de un novillo, lo que aceptó Fidel.

—Fué pedida la mano de la señorita Joaquina Mahave para don Arturo García Lete, fijándose la boda para el día 10 del próximo mes de agosto.

—La temperatura máxima al sol en el día de hoy fué de 30'2 grados; a la sombra, 27, y la mínima, 18'4.

—Por mediación del hijo predilecto de Logroño, don Amós Salvador y Rodríguez, se recibieron varias cajas conteniendo estatuas, enviadas por el Gobierno para el Museo de reproducciones de este Instituto.

—El mindiú, que había hecho su aparición en la Rioja Alta, invadió los viñedos de la Rioja Baja, pudiendo considerarse atacada toda la región si bien en algunos sitios era mayor el daño que en otros, pero los más perjudicados fueron los que menos tratamientos de sulfato habían tenido. Con este motivo fué tal el consumo de sulfato de cobre que se hizo, que no quedaron existencias en Logroño.

—En Aldeanueva de Ebro fué un día de gran fiesta con motivo de la entrega al pueblo del camino vecinal de esta localidad a la carretera de Logroño a Zaragoza. Al acto asistieron los ingenieros de Obras públicas de la provincia don Teófilo B. Ráscóns y don Desiderio Pagola, acompañados del diputado provincial don Luis García Antónanzas y del ingeniero agrónomo don Francisco Pascual de Quinto, el Ayuntamiento en pleno presidido por el alcalde don Antonio Ramírez y todo el vecindario. Después de verificada la entrega por el ingeniero jefe al diputado provincial, éste a su vez lo hizo al alcalde. A continuación se celebró un banquete en la finca de doña Leonisa G. del Moral.

—LA RIOJA hace 20 años (o sea ahora 45).—Había gran interés en la mayor parte del vecindario de Logroño de que se derrubiera el Coso, pero el Ayuntamiento se oponía a ello por la dificultad de que tantos vecinos como en el habitaban, se encontrasen a la vez sin habitación.

—En sesión celebrada por el Ayuntamiento de Zaragoza se acordó extender el título de hijo adoptivo de aquella ciudad a favor de don Práxedes Mateo Sagasta.

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante el general comandante militar han hecho su presentación el capitán de Infantería, don Jesús Ceballos, despedido para Zaragoza y el teniente don José de Usarte para Barcelona.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Se concede la pensión anual de 2.500 pesetas en la Gran Cruz de la referida Orden, al general de división, don Pedro de la Cerda y López-Mollinedo.

ASCENSOS.—En propuesta reglamentaria de ascensos se conceden a jefes y oficiales de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército: Infantería uno a teniente coronel y otro a comandante, éste último como reingresado en el Ejército.

CONCURSO.—De una vacante de comandante de Artillería perteneciente a los "Cuadros del Servicio de Estado Mayor" que existe en el Estado Mayor Central.

ORGANIZACION.—Para la constitución de la guardia Presidencial se reclutan los cornetas con sujeción al último párrafo del apartado (c) de la orden circular de 5 de junio último.

ASCENSOS EN AVIACION.—A alférez ascenden 25 brigadas, entre ellos don Antonio Arjona Jurado, a brigada 14 sargentos, figurando don Aurelio Sánchez Martín, y a sargentos 13 cabos, entre los que se encuentran don Lucio Quintanilla Conejo.

CONFERENCIA.—Hoy, a las once, en el local de la escuela de analistas del regimiento Infantería de Ballén número 24, el teniente, don Francisco Alcegor, dará a los suboficiales una conferencia sobre el tema "Misión de los auxiliares en la educación física de la tropa".

INCOMPATIBILIDADES.—El personal del Cuerpo de suboficiales del Ejército, no puede desempeñar los cargos municipales o provinciales, por ser incompatible con sus empleos, con arreglo a la circular de 18 de marzo de 1930.

RESIDENCIA.—El comandante de Infantería, don Pablo Manso de Zúñiga Montesinos en situación de disponible forzoso, se le concede el traslado en la misma situación a la sexta división, con residencia en Zarauz (Guipúzcoa).

AVIACION MILITAR.—Vista la propuesta formulada referente a la necesidad de que se aumente la cantidad destinada a la alimentación de las clases de primera categoría del Arma de Aviación Militar, separadas de las Planas Mayores de sus Cuerpos por formar parte de pequeños destacamentos, plantones, etc., ha resultado que las 2'50 pesetas que para tales casos concede la orden circular de 21 de mayo de 1935 (D. O. número 115), sea incrementada hasta cuatro pesetas por individuo en cuantos destacamentos o plantones se halle actualmente establecido el de veinte de 2'50 pesetas y para aquellos otros que en lo sucesivo se considere necesario establecer; debiendo ser cargo al fondo de material de las respectivas unidades la diferencia que resulte entre la 1'90 pesetas diarias de haber de estas clases y las cuatro pesetas también diarias que por la presente disposición se concede.

VACANTES DE DESTINOS.—Se anuncian los mandos vacantes de coronel y teniente coronel de Infantería del Centro de Movilización y reserva número 12 (Vitoria) y batallón Cazadores de Melilla, número 3.

GUARDIA CIVIL.—Causan baja en el Instituto por cumplir la edad reglamentaria, 7 brigadas, don Ricardo Treviño artés, de la Comandancia de Logroño a fijar su residencia en Málaga, tres sargentos, 25 guardias primeros, cinco segundos y un corneta.

—Se confieren destinos de jefes y oficiales del Instituto, figuran tres comandantes y dos capitanes.

DE TELÉGRAFOS

ANUNCIO DE OPOSICION

Se convoca 100 plazas de telegrafistas, con sueldo anual de 3.000 pesetas, necesarias para cubrir las actuales vacantes.

El total de plazas anunciadas se distribuirá en la forma siguiente: el 60 por 100 para los encargados de estaciones telegráficas unipersonales, procedentes de las escalas de subalternos de Telégrafos; el 20 por 100 para los auxiliares subalternos, operarios, hijos y huérfanos de funcionarios del Cuerpo de Telégrafos, en sus distintas escalas, y el 20 por 100 restante para libre oposición. Las plazas que pudieran dejar de cubrirse en el primer grupo se acumularán por mitad a los dos; pero si el número de encargados unipersonales aprobados fuera mayor que el de plazas que se les asigna, el exceso quedará en expectación para cubrir las vacantes futuras en la misma proporción del 60 por 100 que ahora se les reserva.

A los que interese la anterior noticia deben ver la «Gaceta» del jueves.

EXAMENES DE ACTITUD

Se ha decretado que los repartidores y eventuales interiores del Cuerpo de Telégrafos así como el personal auxiliar interior habrán de someterse en el plazo de cincuenta días, a un examen de aptitud, según las normas que publica la «Gaceta» del citado día.

BALNEARIO DE GRAVALOS (Logroño)

Las aguas más ricas del Mundo, en mineralización, dentro de las de su clase

HERPES — ECZEMAS — ESCROFULISMO

Catarros crónicos. — Estreñimientos rebeldes. — Enfermedades propias de la mujer

El Balneario se halla magníficamente instalado y dotado de todos los adelantos modernos

INFORMES EN LA ADMINISTRACION DEL MISMO BALNEARIO

COMPARE PRECIOS DE

Funeraria BERGER

SIEMPRE INCOMPETIBLES